

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión, Presupuesto y
Cuenta Pública y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda**
Fideicomisos Públicos que Integran la Administración Pública
Comparecencias

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

23 de marzo de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenos días a todos y a todas.

El día de hoy vamos a llevar a cabo la segunda mesa de comparecencias de los titulares de los fideicomisos que en esta ocasión nos acompañan:

La Secretaria de Cultura, que está por integrarse, Elena Cepeda de León, quien expondrá los asuntos relacionados con el Fideicomiso de Fomento, Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal; Graciela Baéz Ricardez, Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística; Alfonso Genaro Utrilla Hernández, Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, y el licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte del Distrito Federal y presidente suplente del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. Bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

Debo informar a los presentes que estas comparecencias se llevan a cabo con fundamento en los Artículos 42 fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX, 67 de la Ley Orgánica, 34 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9º fracción V, 30 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad al punto de acuerdo de fecha 9 de noviembre pasado, donde el Pleno de este Organo Legislativo resolvió aprobar citar a los titulares de los Fideicomisos Públicos que existen en el Distrito Federal con el objeto de comparecer ante las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión, Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En estas comparecencias se persigue conocer la siguiente información:

- a) Uso y destino del presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 de cada uno de los fideicomisos públicos.
- b) Resultados de todo tipo de auditorías concluidas hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los fideicomisos públicos.
- c) Número y tipo de auditoría realizada o próximas a realizar en los ejercicios presupuestarios de los años 2009 y 2010.
- d) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro y las sanciones o medidas correctivas impuestas.
- e) Seguimiento de los resultados a las autorías practicadas.
- f) Número de recomendaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y seguimiento a estas.
- g) Número de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el seguimiento a cada una de estas.

Doy también la bienvenida a mis compañeras y compañeros diputados, la diputada Lía Limón, el diputado Mauricio Tabe, diputado Leonel Luna y su servidor Erasto Ensástiga.

Solicito al diputado Leonel Luna me auxilie como Secretario de esta mesa de trabajo y le pido que de lectura al formato mediante el cual se va a desarrollar esta comparecencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos señores titulares de los fideicomisos que el día de hoy comparecen ante esta Asamblea Legislativa.

Por instrucciones del diputado Presidente doy lectura al formato que regirá esta mesa de trabajo.

1.- El Presidente de las Comisiones Unidas instalará la sesión dando la bienvenida a los titulares de los fideicomisos invitados, establecerá su objetivo y el formato mediante el cual se llevará a cabo.

2.- El Presidente de Comisiones Unidas cederá el uso de la palabra a cada uno de los titulares para que expongan la información previamente solicitada contando cada uno con 10 minutos.

3.- Una vez concluida la exposición, el Presidente de las Comisiones Unidas solicitará al Secretario de las Comisiones registre a los diputados que deseen intervenir con preguntas o comentarios, para lo cual se les concederá el uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos, de acuerdo al orden en que sean registrados.

4.- Los titulares responderán a las preguntas que se les hayan planteado, para lo cual contarán con un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

5.- El Presidente de las Comisiones Unidas agradecerá la asistencia de los titulares invitados y dará por terminada la comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Damos la bienvenida a la Secretaria de Cultura, Elena Cepeda, bienvenida, y solicitamos que nos presente el informe sobre asuntos del Fideicomiso de Fomento, Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal. Tiene hasta 10 minutos para su presentación.

EL C. ELENA ZEPEDA DE LEON.- Gracias, señor diputado.

Primero agradecerles la posibilidad de presentar al Fideicomiso ante esta Asamblea y ante estas comisiones que participan.

Decirles que en primer lugar pensamos en la Secretaría de Cultura que el cine es una posibilidad muy importante de desarrollo económico para la ciudad, así como de posicionamiento a nivel internacional como una gran ciudad del cine.

El Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano se crea por mandato de la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal, surge de la iniciativa de la sociedad civil y la comunidad cinematográfica de la ciudad, en conjunto con la Secretaría de Cultura, la Comisión de Cultura de la Asamblea y la Consejería Jurídica en diciembre del 2008.

PROCINE-DF está creado y su comité técnico está formado en vías de aprobar las reglas de operación y el POA para el 2011.

Los recursos de la industria recabados por vía de permisos de filmaciones en locaciones en el Distrito Federal, están por entrar a PROCINE-DF, así como el resto de las aportaciones de que estará conformado.

No hay ejercicio de recursos ni auditorías puesto que está en vías de comenzar su operación, y a continuación les quiero presentar unas líneas generales que registrarán al PROCINE-DF y su programa de fomento, promoción y desarrollo del cine mexicano en el Distrito Federal.

La actividad cinematográfica está viviendo un contrasentido que la debilita, en contraste con la alta calidad técnica y artística que se ha logrado en las películas mexicanas y su gran reconocimiento a nivel internacional, tanto en festivales como en la propia distribución, en México el cine mexicano no se ve.

El cine no llega a las audiencias nacionales de las cuales se estima que el 80 por ciento no tiene acceso a la producción cinematográfica mexicana, lo que se traduce en una muy disminuida rentabilidad económica y cultural del cine mexicano en México.

Las películas no recuperan su inversión, los creadores no encuentran vías que den continuidad a la producción de sus obras y la profesionalización de su quehacer y las audiencias mexicanas no tienen acceso al cine hecho en

México aún teniendo en cuenta que alrededor del 70 por ciento de este cine se produce con el erario público, los propios impuestos de la gente.

Estimular la diversidad en las propuestas cinematográficas, coadyuvar a la consolidación de la industria, a su rentabilidad económica y cultural y aumentar el rango de audiencias del cine hecho en México, es uno de los objetivos generales, así como estimular por medio del cine el reconocimiento de identidades propias y ajenas como base cultural para la construcción de una sociedad más horizontal y una mejor calidad de vida.

Los objetivos específicos son apoyar la profesionalización del quehacer cinematográfico, apoyar a industrias y promotores culturales para que la producción cinematográfico anual se integre a los mercado, industrias y circuitos culturales a través de las estrategias serán que el PROCINE-DF y su programa de fomento, promoción y desarrollo 2011-2012, se define hacia el apoyo de los dos extremos del quehacer cinematográfico, por ser los más vulnerables actualmente. Por un extremo, la escritura de guiones y desarrollo de proyectos de largometraje y por el otro la difusión y la exhibición accesible y formal del cine mexicano en el Distrito Federal.

La población beneficiada sería el sector productivo e industria nacional cinematográfica, las industrias de promoción, públicos y audiencias de la ciudad, públicos y audiencias del país, públicos y audiencias del ámbito nacional.

Daríamos cumplimiento a la Ley de Fomento al Cine con encuentro de creadores cinematográficos, exhibición de propuestas cinematográficas, acceso a la mejor calidad cinematográfica a las audiencias de la Ciudad de México de manera gratuita a través de proyecciones al aire libre, revisión de la producción cinematográfica mexicana anual, rentabilidad cultural y turística y promoción de la Ciudad de México.

La Ley de Fomento al Cine en el D.F. crea el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano PROCINE D.F., adscrito a la Secretaría de Cultura, cuyo objeto será: apoyo, fomento, promoción y desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica en el Distrito Federal; brindar un sistema de apoyos y estímulos económicos y financieros al sector, así como incentivar

la inversión pública y privada en beneficio de audiencias, productores, creadores, distribuidores y exhibidores de las películas mexicanas en el Distrito Federal.

Les hicimos llegar también un diagnóstico general y los objetivos generales y específicos, como son: coadyuvar a la consolidación de la industria, su rentabilidad económica y cultural y aumentar el rango de audiencias del cine hecho en México.

Bueno, me interesa decirles que obviamente en el D.F. pensamos que es muy importante la promoción del cine mexicano, que la Asamblea de Representantes en el presupuesto no otorgó recursos a PROCINE D.F., que hicimos un festival de cine, les vamos a hacer llegar el catálogo, ahora en el mes de febrero, que tuvo una gran promoción y publicidad porque el festival de cine es un festival que no solamente la industria sino que también los públicos esperaban en el Distrito Federal.

Hay ciudades como Los Angeles, como Nueva York, en donde un gran cantidad, la mayor parte de su Producto Interno Bruto proviene de actividades cinematográficas y que la Ciudad de México en sí misma es un escenario natural para el cine, así es que pensamos que aprovechando que estamos con ustedes esta mañana podríamos solicitarles un apoyo mayor a PROCINE D.F.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su exposición.

Solicito al diputado Leonel Luna levante una lista de diputadas o diputados que quieran formular preguntas a la exposición que nos acaban de presentar, y en ese mismo orden darles la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si consideran hacer una pregunta a la representante del fideicomiso.

La diputada Lía Limón por parte del Partido Acción Nacional; y el de la voz, Leonel Luna, por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lía Limón hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Gracias, diputado.

Muy buenas tardes, Secretaria Elena Cepeda, muchas gracias por acompañarnos.

Sé muy bien que el fideicomiso que está a su cargo es un fideicomiso con un presupuesto muy reducido, entiendo que este año se le asignaron 251 mil 74 pesos, lo cual sabemos que es poco y esperamos poder atender la petición de un mayor presupuesto para promover el cine en la Ciudad de México.

Tengo algunas preguntas que tienen que ver en específico con detalles de la operación del fideicomiso.

Primero preguntarle: ¿Cómo opera en estructura y financieramente el fideicomiso? ¿Cuándo sesionará o cuándo sesiona el Comité Técnico para la programación presupuestaria? ¿Cuáles son o han sido los obstáculos para que el fideicomiso pueda operar, además el de evidentemente un presupuesto muy reducido? ¿Cuál es justamente, si es que ya se tiene, es decir, si es que ya sesionó el Comité Técnico, cuál es la programación del ejercicio presupuestal de este año? ¿Qué necesita, además de recursos evidentemente, el fideicomiso para cumplir con los fines?

Una pregunta muy concreta. En el artículo 4° de la Ley de Fomento al Cine Mexicano del Distrito Federal señala que el Jefe de Gobierno emitirá en un término de 60 días, a partir de la aprobación de la ley, el contrato del fideicomiso mediante el cual se administrarán los recursos. Quisiera preguntarle si ya se celebró este contrato, si no se ha celebrado o cuándo se celebrará.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputada.

Como es de su conocimiento, el fideicomiso fue creado por mandato de ley dado que la actividad cinematográfica en el país se encuentra en un momento de crisis, pues aún cuando sabemos que existen películas mexicanas de gran calidad técnica y artística, muchas de ellas cuentan con un gran reconocimiento a nivel internacional, no ha sido posible que todas las audiencias mexicanas

tengan acceso a ellas y menos aún se ha logrado un mecanismo que permita la recuperación de la inversión por parte del Estado.

¿Cuáles son de manera específica las propuestas institucionales que está buscando implementar para lograr una efectiva divulgación de nuestro cine y una efectiva recuperación de las inversiones?

También preguntarle, señora Secretaria: ¿Este Festival de Cine que usted comenta con qué recursos se llevó a cabo y cuántos recursos públicos se invirtieron en ello? También ¿cuál fue la participación de la iniciativa privada, si es que la hubo?

¿Qué mecanismos están además diseñando para nutrir este fideicomiso con recursos de carácter privado? ¿Ha habido algún acercamiento ya con alguna instancia de este tipo? Aunque no es facultad de esta Asamblea Legislativa, sí nos gustaría conocer, si usted lo considera, enviarnos la propuesta de reglas de operación. Según nos comenta en el informe que ustedes presentaron, se están elaborando y están ya prácticamente para su aprobación, nos gustaría conocerlas para conocer más a fondo cuáles serán los mecanismos de funcionamiento de este fideicomiso.

LA C. DRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Muchas gracias por las preguntas a Lía Limón y al diputado Luna.

Les quiero decir que el fideicomiso, aunque todavía no se aprueba la estructura, estamos proponiendo que sean solamente el director del fideicomiso, director o directora, y un administrador solamente, para no gastar los recursos en la parte digamos administrativa y meter todos los recursos a la parte operativa.

Los obstáculos para su operación obviamente han sido los recursos, porque la Secretaría de Cultura, aunque quizá no esté bien decirlo en mí, pero tenemos una gran aprobación de los ciudadanos en el Distrito Federal, en la encuesta que hoy pueden ver en Reforma estamos en el tercer lugar con muy, muy pocos recursos. Entonces, creo que lo más importante tendría que ser el apoyo de la Asamblea de Representantes, el apoyo de los diputados para poder obtener los recursos necesarios.

El contrato del fideicomiso ya está, está desde hace un año que ya está ese contrato, lo que no tenemos son los ingresos suficientes.

Los ingresos se le dieron a la Secretaría de Turismo y al Fideicomiso de Fomento Turístico, fue de ahí de donde el Jefe de Gobierno nos instruyó para llevar a cabo el festival internacional de cine de la Ciudad de México en el cual se invirtieron, porque creo que también es muy importante decir que en la cultura no se gasta, en la cultura se invierte, se invirtieron 8 millones de pesos, que estamos en el proceso de solicitarlos para que se pasen a la Secretaría de Cultura y podamos hacer frente también a estos compromisos.

Que participó muy activamente la comunidad del cine, que estuvieron presentes muchos de los directores, promotores culturales, la gente que trabaja en la Comisión de Cine del Distrito Federal, que sesionaremos el 5 de abril de 2011 para acordar la propuesta que nosotros estamos haciendo, que es primero que tenemos que tener un gran festival de cine en la Ciudad que promueva el cine mexicano y el cine internacional, que se lleve el 85% en las plazas públicas de manera gratuita, que además podamos tener apoyo para las salas digitales en la Ciudad de México, que abramos pequeñas salas digitales donde se puedan proyectar las películas mexicanas, que las películas mexicanas que se filmen en la Ciudad de México tienen una derrama económica importante para la Ciudad.

Estamos proponiendo también que se pueda firmar un convenio con los exhibidores en el Distrito Federal para que un porcentaje mínimo sea la exhibición de películas mexicanas, ya que las películas mexicanas no duran en cartelera más de una semana, cuando son muy exitosas duran una semana, entonces es muy difícil acceder al cine mexicano cuando, como ya decía con anterioridad, hay una gran inversión pública en el cine mexicano. Creo que eso es en realidad lo que podría comentarles.

Hay un contrato del fideicomiso con banca Mifel, a la que no ha entrado recursos entonces ese es el principal obstáculo que tenemos en el fideicomiso. Aunque también quiero decirles que nos hemos reunido con la gente de cine, con guionistas, con actores, con la gente que también promueve festivales de cine en el Distrito Federal para hacer un trabajo conjunto para que el cine se note en la Ciudad, que sea de febrero a marzo todas las actividades que

tengan que ver con el cine y que se convierta la Ciudad de México en una ciudad que se distinga por la proyección de películas internacionales y nacionales de manera gratuita, como es el festival de Venecia.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Agradecemos nuevamente a la licenciada Elena Cepeda, Secretaria de Cultura su exposición. Y comentaría que si bien la Asamblea Legislativa no aprobó recursos a este fideicomiso en diciembre del año pasado, en el marco de la aprobación del decreto de egresos, es por una obvia y sencilla situación, no tuvimos ninguna solicitud en el presupuesto que nos presentó el Gobierno del Distrito Federal el 30 de noviembre para presupuesto a este fideicomiso. Seguramente en el transcurso del año, entiendo que por ahí de abril, mayo se va a constituir ya el fideicomiso, el gobierno de la Ciudad tendrá que dar recursos para el funcionamiento de lo que es 2011.

Le solicitaríamos, licenciada Cepeda, si nos pudiera enviar información, sobre todo presupuestal, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que nosotros hiciéramos un exhorto al Gobierno de la Ciudad para que tenga recursos líquidos este fideicomiso para lo que es el 2011.

Sin más, le agradecemos nuevamente su presencia, su participación. Nos comentaron de antemano que tenía otros compromisos y que no nos va a poder acompañar. Está abierto si usted nos quiere acompañar en lo que resta de esta comparecencia.

Muchas gracias.

Continuando con las comparecencias, damos el uso de la palabra al licenciado Armando Quintero, presidente suplente del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento de Transporte Público. Tiene el uso de la palabra, hasta un máximo de 10 minutos. Adelante por favor.

EL C. LIC. RAUL ARMANDO QUINTERO MARTINEZ.- Buenos días diputadas y diputados.

Me da mucho gusto tener la oportunidad de comparecer en esta Asamblea Legislativa y comentar con ustedes un tema que sin lugar a dudas es relevante

en la Ciudad, toda vez que tiene que ver con el tema del transporte público que como todos sabemos se ha convertido en un tema de primer orden en el interés de los habitantes de la Ciudad de México.

En virtud de que en el Valle de México hay según la encuesta *Origen-Destino* 22 millones de viajes de personas al día que se movilizan en transporte público, pues resulta de la máxima trascendencia la ubicación del programa de renovación de parque vehicular y de chatarrización del transporte que ya rindió su vida útil.

Entonces por esa razón es que nosotros consideramos muy importante que ustedes conozcan de este Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público en virtud de que tiene que ver con millones de personas todos los días.

Sin lugar a dudas me parece que es y será el Fideicomiso de mayor relevancia social de los que pues están aprobados y en funcionamiento en la Ciudad.

Por ello comentaríamos el antecedente de este Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Financiamiento del Transporte Público se celebró el 13 de septiembre de 2001, con la finalidad de coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno del Distrito Federal para que el mismo con criterios de equidad social, de eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos oriente su actividad al apoyo, promoción y renovación del parque vehicular del transporte urbano de pasajeros, fortaleciendo asimismo la estrategia modernizadora del Gobierno del Distrito Federal en el proceso de renovación del parque vehicular del transporte público en la Ciudad.

El comité técnico de este Fideicomiso lo preside el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y ejerce como presidente suplente el Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y participan en el Fideicomiso el Secretario de Finanzas, la Secretaria de Medio Ambiente, el Oficial Mayor del Distrito Federal, el Procurador del Distrito Federal.

A su vez asisten a las sesiones del comité técnico como invitados sólo con derecho a voz, el comisario de la Contraloría del Distrito Federal, Fiduciaria de Nacional Financiera y Secretario Ejecutivo de Actas destinado por el presidente del comité y ratificado por el OIC.

Es importante destacar que este Fideicomiso se distingue de otros porque no cuenta con estructura ni recursos humanos ni materiales para su operación, se apoya de la estructura de la propia Secretaría de Transporte y Vialidad para su desempeño.

El destino y uso de los recursos en el año 2009. Queremos comentarles que se destinaron 100 millones para 500 apoyos, que finalmente se concretaron en 50 millones de pesos destinados al corredor Periférico Sociedad Anónima de Capital Variable, COPESA; también 158 apoyos con un total de 15 millones 800 mil pesos para el corredor Villa Lomas, COVILSA, en Reforma; 144 apoyos con un total de 14 millones 400 mil pesos para la empresa Bicentenario Reforma SAPI, SA de CV, y 74 apoyos a diversos concesionarios individuales que estaban enlistados desde el año 2008, con lo cual finalmente se concretaron 876 apoyos con un total de 87 millones 600 mil pesos que permitieron la transformación de Periférico, Reforma y se concretaron diversos apoyos individualizados.

Los corredores concesionados: En Periférico se transformaron 502 transportistas con concesiones individuales de las rutas 12 y 98 en una empresa corredor Periférico SA de CV, COPESA, para prestar el servicio de corredor Periférico en 34.5 kilómetros de recorridos.

En reforma los concesionarios de la ruta 2, del Ramal a Villa kilómetro 13.5, integraron la empresa Bicentenario, Reforma SAPI de CV, y Corredor Villa-Reforma SA de CV, COVILSA, para operar el servicio. Estas dos empresas posteriormente se han integrado en una sola empresa que opera en el corredor Reforma.

El destinatario beneficiario. Cabe señalar que se iniciaron las operaciones de los corredores viales Reforma el 2 de agosto de 2009 y Periférico el 28 de febrero de 2010, retirando de la circulación 871 viejos microbuses, atendiendo aproximadamente 440 mil usuarios al día.

La población ha disfrutado de los beneficios a lo largo de 28.5 kilómetros de recorrido que va desde Paseo Zumárraga hasta el Puente de CONAFRUT con lo cual se ha cubierto la demanda de movilidad de 175 mil pasajeros aproximadamente con cruce en las líneas 2, 3, 5, 6, 7, 8 del Metro, y línea 1 de

Metrobús, brindando a las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, en servicio.

En el caso del 2010 se apoyaron 430 concesionarios con un monto de 25 millones para movilidad integral de vanguardia SAPI de CV, línea 3 del Metrobús, son los transportistas que de la Ruta 1 prestaban el servicio y que hoy lo han dejado de prestar para dar paso a la línea 3 del Metrobús.

108 corredores Nueva Generación, SA de CV, también de transportistas que prestaban el servicio en este mismo corredor y 66 a Bicentenario, Reforma-Bicentenario, SAPI de CV con lo cual se completó la totalidad de las unidades que se renovaron en 2009.

Se otorgaron en 2010 en total 604 apoyos con un total de 42 millones 400 mil pesos.

En total los años 2009 y 2010, tuvimos un ejercido, un aprobado en 2009 de 87 millones 600 mil pesos y un ejercido de 87 millones 600 mil pesos, en 2010 un aprobado de 60 millones 400 mil pesos y ejercimos 42 millones 400 mil pesos.

¿En 2010 por qué erogamos 42.4 millones de pesos? Obedeciendo la recomendación preventiva de la auditoría aplicada en el Ejercicio de 2009 que a la letra nos pedía textual: implementar como política interna no otorgar recursos a los beneficiarios si no cuenta con el expediente debidamente integrado, debiendo complementarla con los procedimientos necesarios de supervisión en la integración de expedientes; además que las negociaciones con los transportistas para la Línea 3 del Metrobús concluyeron en 2011, motivo por el cual al no haber integrado en su totalidad los expedientes los transportistas del monto de 43 millones de pesos necesarios para la Línea 3 de Metrobús, sólo se ejercieron 25 millones para la empresa operadora en 2010.

De las auditorías. A solicitud de la Dirección General de Contralorías Internas en entidades de la Contraloría General del Distrito Federal, el despacho externo Ruiz Zepeda, Cosials, Acosta y Asociados SC, es la encargada de realizar la auditoría a los estados financieros de los ejercicios fiscales 2009 y 2010.

A la fecha únicamente se cuenta con observaciones correctivas y preventivas del ejercicio fiscal 2009. Por lo que hace al ejercicio fiscal 2010, aún se

encuentra en proceso sin que al momento se haya hecho manifestación alguna de observaciones.

Están los datos de las auditorías y de los porcentajes que hemos ya comentado y de las recomendaciones, que son recomendaciones preventivas y/o correctivas que ha hecho la Auditoría Externa.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos no tenemos ninguna recomendación y por parte del INFO se atendieron las más de 650 solicitudes, todas ellas fueron atendidas y no contamos con ninguna promoción de recurso de revisión o algún comentario alrededor de los actos y procedimientos administrativos alrededor de este fideicomiso.

Es la información sobre 2009 y 2010 que nos fue requerida en la solicitud que nos turnaron y la información sobre los comentarios del INFODF y de la Comisión de Derechos Humanos.

Estamos a sus órdenes, señores diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Solicito al diputado Leonel Luna que levante el registro de las diputadas o diputados que deseen hacer uso de la palabra, y en ese mismo orden otorgárselas.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Se pregunta a las diputadas y diputados asistentes que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano.

La diputada Lía Limón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Mauricio Tabe, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Lizbeth Rosas Montero, del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Héctor Guijosa, del Partido de la Revolución Democrática; y el de la voz.

Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Gracias, diputado Secretario.

Primero, la primera pregunta que quiero hacerle es: Tengo entendido que el Director Técnico del Fideicomiso es Mateo Noé Figueroa Vega, en teoría

tendría que ser él quien estuviera rindiendo cuentas como Director del Fideicomiso, a menos que la explicación que nos dio en el principio de su exposición explique la presencia del Secretario y no del Director Técnico.

De acuerdo con el contrato del fideicomiso que lo crea, no tiene una estructura orgánica ni cuenta con personal a su servicio, razón por la cual está en operación este fideicomiso operado por el personal adscrito a la Secretaría. Sin embargo, en su página de Internet no dice cuál es la función administrativa ni la finalidad del fideicomiso a su cargo. Sería importante que nos pudiera explicar.

Por otro lado, si el objetivo del fideicomiso es eficientar el servicio público de transporte y renovar periódicamente el parque vehicular e infraestructura del servicio, y en teoría cuentan con un proceso de sustitución de unidades, en la información que nos envió y en la página de Internet no se puede ver un orden o una secuencia de cómo se van renovando las unidades para lograr hacer mejor una línea, por ejemplo.

Hablan de inversiones, por dar un ejemplo en la Ruta 2, y aquí le puedo mostrar algunas fotos de lo que es la Ruta 2 y de las condiciones en las que están las unidades que pudimos encontrar, éstas fotos reflejan que el parque vehicular local sigue en condiciones muy deficientes, siendo que usted reporta un gasto por ejemplo de 148 millones de pesos en los últimos dos ejercicios fiscales.

Por ello le pregunto: ¿Cuántas unidades se sustituyeron, dónde están ubicadas esas unidades? ¿Qué requisitos solicita usted o el fideicomiso a su cargo a alguien para ser beneficiario de los apoyos de sustitución de unidades y a quiénes se les han otorgado o cómo se elige a los concesionarios? ¿Cuánto pretende gastar este año en dichos programas? ¿Con qué criterios se decide qué unidades renovar?

Por otro lado, en la página de Internet del fideicomiso se observa que no existe de forma completa un informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto conforme lo manda la ley y sólo se tiene un informe trimestral hasta el año 2009 que indica que su fideicomiso dio apoyos para la compra de unidades por la cantidad de cien mil pesos como parte del enganche para la sustitución de autobuses nuevos, pero no nos dice tampoco en este caso ni cuántas unidades

fueron asignadas ni a qué concesionarios les fueron entregadas ni qué rutas cubren.

Por otro lado, preguntarle: ¿Por qué informa de manera incompleta? En su página de Internet dice que se entregaron 248 apoyos a la empresa Corredor Periférico SA de CV (COPESA) información que contradice lo reportado en la página, del documento que entregó en la página 2, en el que señala que fueron 502 apoyos entregados. Le quisiera pedir que nos aclarara si fueron 248 o si fueron 502 y cuál es la información que se tiene que tomar como cierta.

¿Por qué no existe en su página de Internet la información completa relativa al ejercicio 2009, en específico los apoyos otorgados a las empresas Corredor Villa Lomas SA de CV (COVILSA), Bicentenario RFM, SAPI de CV y 74 concesionarios directos, como se señala en su informe? ¿Cómo podemos saber si estos apoyos fueron ya otorgados y si se implementó de manera legal la renovación de las unidades a los concesionarios a favor de la ciudadanía? Es decir ¿cómo sabemos si el dinero que se entrega para renovación en realidad es utilizado para renovar unidades?

¿Por qué no se tiene hasta el día de hoy el Programa Operativo Anual 2011? Esto refleja o una falta de planeación o una subjetividad total en decidir qué unidades se renuevan, porque no se ve una planeación en la cual se vaya avanzando paulatinamente de acuerdo con aquellas rutas en las que se ve mayor deterioro o se ve que se requiera mayor renovación. Pareciera de verdad que no hay una planeación sino que esto se decide de acuerdo a prebendas políticas de su jefe.

Me gustaría que me dijera cómo está planeado el ejercicio presupuestal de 2011, ruta por ruta, número de unidades a renovar y con qué criterios.

De la información relativa a la auditoría del ejercicio fiscal 2009 se desprende que de los 876 expedientes de apoyos otorgados solamente fueron integrados correctamente 412. ¿Cuál es la razón por la que no hayan sido correctamente integrados los otros 464 expedientes? ¿De quién es la responsabilidad? ¿Existió alguna sanción contra algún funcionario por el desorden administrativo? ¿Por qué a la fecha en la referida auditoría solamente se han solventado 47% de las observaciones hechas?

Pareciera, de acuerdo a la información que nos hizo llegar y a lo que está en la página de Internet, que lo que es ese fideicomiso, que no es el único, es una caja chica para dar prebendas políticas, porque en su informe no se explican criterios, no se explica el número de unidades renovadas, no se ven tampoco en la ciudad, lamentablemente, resultados que permitan considerar que el recurso utilizado para la renovación de vehículos de transporte público sea utilizado con una lógica que permita mejorar el transporte público en esta ciudad.

Me parece importante que pudiera explicarnos aquí lo que no viene en su informe ni en su página de Internet.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Mauricio Tabe, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Bienvenido, Secretario.

Serían tres dudas fundamentalmente. La primera es ¿si sigue funcionando el programa de chatarrización, hasta cuándo va a seguir operando? En todo caso, ¿cuál sería la vida de este fideicomiso, hasta cuando seguiría funcionando?

La segunda, realmente nos genera muchas dudas, ¿por qué se han presentado en los últimos dos años estas ampliaciones presupuestales tan fuertes, qué acaso hubo falta de previsión en la presupuestación, en la programación, en los planes de este fideicomiso? Vemos que el primer año pasó de 25 millones presupuestados a prácticamente 86 millones, y en el segundo año ya no tenemos cuál es la cifra exacta, en el 2010, porque se habla de 24 millones presupuestados y ahí tenemos cifras completamente discrepantes entre lo que ustedes presentan y lo que reporta la Secretaría de Finanzas. Lo que ustedes presentan son 60 millones de ejercicio de acuerdo al informe que nos entregan aquí y en lo que la Secretaría de Finanzas nos entrega del informe del avance programático presupuestal a diciembre de 2010 nos reportan 42 millones. En los dos años vemos incrementados dramáticos que tal parece que hay una falta de previsión o que simplemente las improvisaciones de gobierno se atiendan a través de los fideicomisos, no es el primer caso en donde nos encontramos que los fideicomisos operan con estos números, le vamos a poner así números

rojos, ¿por qué?, porque gastan más de lo que presupuestan. Y entonces que nos explique a qué se debieron, cuáles son los propósitos de estas ampliaciones presupuestales.

Segundo, que nos pueda explicar la discrepancia en cuanto a la información que se presenta en Finanzas respecto a los 42 millones ejercidos por parte del fideicomiso y los 60 millones, cuál será la información cierta.

Luego hay un párrafo que no tampoco entendí en el mismo informe, en la página 4, relativo al ejercicio 2010 justo debajo de la tabla donde presentan el ejercicio, dice en 2010 se erogaron 17.4 millones de pesos obedeciendo a la recomendación preventiva. ¿A qué se refiere esto, se erogaron 17 millones, se erogaron 60 o se erogaron 42? Entonces simplemente le pediríamos mucho mayor formalidad en la presentación de esta información.

Por último, nos gustaría saber también ¿cuántos vehículos se chatarrizaron durante el año 2010 y durante el año 2009?

Ya por último, de conformidad con la auditoría externa realizada por el despacho Ruiz Zepeda, no se encontraban integrados los expedientes de los 876 apoyos otorgados en ese ejercicio fiscal, estoy hablando de 2009 que es hasta donde se han realizado las auditorías. La observación es la 001200946B, a la fecha un año tres meses después de la entrega de los resultados de dicha auditoría se dice que la misma ha sido solventada en un 47%, es decir se han entregado 412 expedientes completos. ¿Por qué no se han entregado el resto, a qué se debe que no tengan estos expedientes? ¿Ha sido simplemente negligencia o imposibilidad de que se entreguen estos expedientes?

Finalmente en el Portal de Transparencia en el rubro correspondiente a la fracción XXXVI del Artículo 14, si bien existe un enlace que estábamos revisando y no funciona, nada más para que revisemos quizás esta falla técnica que pudiera estar ocurriendo en el Portal de Transparencia.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Tabe. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Lizbeth Rosas, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Bienvenido Secretario.

Para nosotros este ejercicio es pues prácticamente nuevo, que nunca nos había tocado que vinieran a comparecer los servidores públicos responsables de los Fideicomisos en el Distrito Federal, sin embargo tengo aquí algunas preguntas que hacer en relación al informe que nos presenta en cuanto a la inversión que se está generando para este Fideicomiso, pues se nos hace de las más altas, pero también de las que más beneficio le puede causar de manera directa a los ciudadanos.

Sin embargo me preocupa un tanto, nos desglosa el número de beneficiarios, el monto en millones y el tipo de proyecto por corredor, sin embargo nada más en el caso de la primera, del primer ejercicio nos comenta que principalmente fueron beneficiadas las rutas 2 y 98, en el caso de COPEMS, a mí me gustaría preguntarle en el caso de todos los demás proyectos, ¿cuáles han sido las principales rutas beneficiadas y hasta ahorita cuál ha sido la ruta con mayor número de beneficiarios en cuanto a créditos para la renovación del transporte? Y ver en el caso del recurso que se tiene disponible para el 2010, el subejercicio que tenemos pendiente y lo que va del 2011, usted comentaba en el documento que faltan de integrarse expedientes y que por esa razón no se concreto el ciento por ciento del presupuesto que estaba acordado para ello. Quisiera saber en qué ha sido en este caso principalmente cuáles han sido las causas por los cuales los propietarios o los concesionarios no han cumplido con los requisitos que ustedes les marca, cuáles son los requisitos.

En este caso si ustedes como fideicomiso y como Secretaría de Transporte han analizado la posibilidad de flexibilizar algunos, a fin de que no tengamos tanto número de gente que deja a lo mejor su unidad, que no tiene posibilidades de obtener por otra vía un crédito para renovar su transporte, pero que tampoco quieren participar de los corredores y que también hay que generarle a estos microempresarios alternativas para seguir sobreviviendo en lo que ellos saben hacer, que es manejar el transporte de la Ciudad.

Esta parte sí me interesa mucho que nos pudiera comentar y me preocupa también en qué calidad quedan los transportistas concesionados con todo este proyecto de los corredores, cuáles hasta ahorita si el Fideicomiso está

contemplado la ampliación porque tengo entendido que por ahí hay un proyecto de crear más corredores, hasta dónde nos va a dar este Fideicomiso para poder llevar a cabo el proyecto que ustedes traen y sobre todo el desarrollo de las mesas de trabajo que están teniendo pues con las diversas rutas, generarles también alternativas para que ellos puedan no perder su fuente de trabajo, principalmente esas serían mis preguntas, por sus respuestas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada.

Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Héctor Guijosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Bienvenido Secretario de Transporte y Vialidad y personas que lo acompañan.

Es de gran interés la oportunidad del día de hoy en esta comparecencia sin antecedente el tema de fideicomisos, en el que el espíritu de éste pues es sin duda el coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno del Distrito Federal, para que con el mismo con criterios de equidad social, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos oriente su actividad al apoyo y promoción, renovación del parque vehicular del transporte urbano.

Sin duda el día de hoy podemos apreciar en la ciudad varias unidades del transporte en su modalidad colectivos, renovados, la inversión y los apoyos a corredor Villa Reforma, el corredor que entró en funciones en el 2009, y los apoyos que se han brindado a estos.

La pregunta sería: Al día de hoy estas empresas cómo vienen funcionando, dado que se ha comentado en distintos medios el tema de dificultades financieras ya en su operación, el éxito que han tenido, en el que sin duda también vale la pena ampliar la información, ya lo comentó el diputado Mauricio Tabe, el número importante de unidades que han salido de la circulación, que no se han ido a otros Estados, que no se han ido a otras rutas, sino precisamente que sean chatarrizado.

Este tema sí valdría la pena compartir, si bien es cierto, señala en el mismo escrito que ha retirado de circulación a 871 viejos microbuses, en el que se entiende que no son recursos suficientes para ir sustituyendo a toda la demanda existente, como las impresiones fotográficas que la diputada exhibe,

dado el rezago que se tiene y sí valdría la pena compartírnos en el que consideramos por un lado la insuficiencia, pero por otro lado la opinión de la recomendación por la auditoría aplicada en el Ejercicio 2009, en el que sólo se erogaron 17 millones.

Finalmente, de esto habla en la hoja 4, por no haber atendido o integrado en su totalidad los expedientes de los transportistas, y el monto de 43 millones fueron etiquetados única y exclusivamente para operación de la Línea 3 del Metrobús, que ha iniciado el servicio hace poco más de un mes, ¿en qué consistió esta inversión para su operación?

Sería todo por mi parte.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado Guijosa.

Si me permite, señor Secretario, reconocemos el avance que ha tenido el Gobierno de la Ciudad de México en el mejoramiento del transporte público en esta ciudad, son modelos que inclusive se han ido reproduciendo en otros países, son modelo que ha funcionado, entendemos que es muy complicado el proceso de sustitución del parque vehicular, se necesitan muchísimos acuerdos con las diferentes organizaciones, con los diferentes concesionarios, es una ruta complicada y sin embargo los resultados han sido positivos, y eso lo demuestran las distintas auditorías que se han practicado al fideicomiso.

En el 2009 se generó una auditoría externa, correctiva, y se tuvo un grado de solventación importante que asciende al 80 por ciento; en el 2009 se generó otra auditoría externa también preventiva, con el grado de solventación del ciento por ciento, y en el 2010 se generó una auditoría externa también por parte de la Contaduría que está ahorita en proceso.

Se han auditado principalmente el Capítulo 4000, que es justamente la base de erogación de recursos de este fideicomiso; en términos de derechos humanos no existen recomendaciones y tampoco en materia de transparencia tiene una mala calificación este fideicomiso. Es preciso decirlo, es preciso reconocerlo.

Sin embargo, sí nos gustaría conocer el grado de avance de este programa de sustitución, el grado de avance, ¿qué es lo que hace falta, es decir, en qué nivel nos encontramos en cuanto al proyecto integral?

Preguntarle también: ¿Qué nuevas tecnologías está planteando la Secretaría y el fideicomiso para el mejoramiento de la calidad del aire en esta ciudad?

Preguntarle si hay alguna coordinación con los Gobiernos del Estado de México y el Gobierno de Hidalgo, ya que una gran cantidad de unidades del transporte público provienen de allá y lo cierto es que se puede tener un gran avance en la ciudad pero sin embargo también habrá que considerar esta coordinación porque entendemos que hasta la fecha no existe una política integral, y digo integral, de transporte metropolitano en esta zona del país.

Nos surge la duda también, como lo comentó el diputado Mauricio Tabe, en cuanto a la información presentada, querríamos que se precisara dada esta nota que aparece en el informe de los recursos ejercidos. Consultamos, una vez que usted nos entregó este informe, consultamos con la Contraloría General y nos dice que justamente fue una acción preventiva para que los expedientes se integraran debidamente.

El informe que presenta la Contraloría es positivo, sin embargo sí nos gustaría conocer del responsable, del titular, sobre cuál ha sido el mecanismo o el modelo que se ha tomado para mejorar la integración de los expedientes.

Por otro lado, los fideicomisos tienen un fin, por supuesto, que se podría aplicar desde la misma instancia local, es decir, desde la misma Secretaría, sin embargo la figura de los fideicomisos permite nutrir de recursos externos justamente un proyecto o un programa.

Preguntarle: ¿En este esquema, cuáles son las participaciones que pudiera tener el propio fideicomiso en relación a la iniciativa privada?

Preguntarle también el grado de aceptación de este programa. Es decir, la Contaduría Mayor tiene programada una auditoría de desempeño, sin embargo seguramente la Secretaría y el fideicomiso tienen establecidos una serie de parámetros para conocer el grado de aceptación en la población de la sustitución de estas unidades prácticamente en un estado ya muy deplorable. ¿Cuál ha sido la aceptación de los corredores del Metrobús, de la misma sustitución, por parte de la población de esta Ciudad de México?

Muchas gracias nuevamente, señor Secretario, por atender esta invitación, y como bien comentaba la diputada Lizbeth Rosas, es la primera vez que

estamos justamente en este sentido las 3 Comisiones, revisando la actuación de los distintos fideicomisos de esta ciudad.

Muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos el licenciado Armando Quintero, Secretario de Transporte y Vialidad y representante del Fideicomiso para el Financiamiento del Transporte Público de la Ciudad de México.

EL C. LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- En primer lugar, sí me gustaría precisar, desterrar, para que no haya duda, porque en una reunión de este tipo luego la utilización de alguna frase puede ser muy efectista aunque no tenga nada que ver con la realidad, y no quisiera dejar pasar la frase de la diputada Lía Limón alrededor de que este fideicomiso podría ser una caja chica, es francamente una osadía ilimitada esa frase, o sea, no tiene ningún dato que la acerque a la realidad.

Este programa, y creo que no conoce mucho el tema de transporte, por eso se confunde cuando decimos que hemos apoyado a Ruta 2 y saca unas fotos de unos micros de la Ruta 2 porque no está enterada, a lo mejor no tiene por qué estarlo, pero una ruta puede tener un número muy importante de ramales, y el apoyo que se le dio a la Ruta 2 está circunscrito a dos ramales, al ramal de Reforma, que ustedes sí pueden ir a ver Reforma, cuando entró la actual administración circulaban microbuses, hoy no circulan microbuses, pasan unos autobuses, no sé si los podemos para que los vea la diputada Lía Limón y borre la idea que tiene de que hay microbuses de la Ruta 2, si me pasan la proyección por favor de la Ruta 2 de Reforma, que está en la entrada de la presentación.

Entonces, es muy importante porque si no sacar una foto presentando un microbús van a decir: "El Gobierno de la Ciudad presenta que ha apoyado a la Ruta 2 y la diputada presentó microbuses de la Ruta 2". Claro, porque solamente tiene que ver con el ramal de Reforma-La Villa kilómetro 13.5, ese es un ramal de la Ruta 2, ahí están los autobuses, diputada, y los microbuses que circulaban en Avenida Reforma todos fueron chatarrizados. ¿Qué quiere decir chatarrizado? Desaparecidos de la faz de la Tierra. Todo está documentado,

todo está filmado, está fotografiado y puede usted checharlos en detalle el día que usted guste, nosotros se lo podemos presentar.

Segundo caso, lo mismo en el tema de Periférico, y por lo que decía el diputado Mauricio. En Periférico se sustituyeron 502 microbuses de dos rutas, de la Ruta 2 y de la Ruta 98, de esas dos rutas con concesiones individuales el Programa de Corredores lo transforma al obligar a los transportistas a constituir una empresa y pasa de 502 concesiones a una concesión a como empresa y se autorizaron en lugar de los 502 microbuses que fueron chatarrizados, 270 autobuses, que son estos, y por ahí está la foto, la de en medio es la foto del día de la inauguración del corredor, estaban formados los 270 autobuses que sustituyeron 502 microbuses en el corredor más grande y más importante del Valle de México, que es el Periférico, 35 kilómetros de ida, 35 kilómetros de venida y que mueve más de 400 mil personas al día. No hay otro corredor en el país de esta importancia y de esta magnitud.

Entonces, me parece que es muy clara la aplicación de estos recursos. Los autobuses ahí están, son visibles, a lo mejor el ser diputado ya no permite movernos en transporte público sino en camionetas o en vehículos de lujo, pero la gente, la mayoría de los mexicanos, yo les decía el dato al principio, 22 millones de viajes persona al día se mueven en la Ciudad de México, y estos cambios ahí están, son físicos, son visibles y han beneficiado a los usuarios de estos corredores.

Quiero compartirles que en el caso del fideicomiso su propósito es la renovación del parque vehicular, como lo dice el texto del contrato de creación. ¿Cómo se asignan? Cuando nosotros entramos se asignaban individualmente, la actual administración ha suspendido al asignación individual para asignarlo a corredores, de tal manera que se note la transformación de la sustitución del parque vehicular en una transformación que va no solamente en la reordenación del parque vehicular, sino que tiene que ver con la asignación de paradas exclusivas, con la sustitución de concesiones individuales por una concesión como empresa y los criterios están definidos en los lineamientos establecidos.

¿Qué dificultades hay? Hay una dificultad mayúscula que tiene que ver con las condiciones de acreditación de las concesiones de los transportistas. La

inmensa mayoría de los transportistas no tienen su documentación en regla, ese es el problema mayor, que retrasa incluso el apoyo. Hay un desfase en 2010 que se transfiere a 2011 porque efectivamente no quisimos, para acatar una recomendación de la auditoría externa de 2009, no quisimos entregar en 2010 autorizaciones que existen y recursos que existen porque hubo un sector de concesionarios de la Línea 3 del metrobús que no completaron su documentación y por tanto retuvimos el apoyo, que será entregado ahora en 2011 con recurso de 2010, por eso es que encuentra usted, diputado Tabe, una diferencia entre lo asignado y lo ejercido. Pero no hay manera de que sobre ni falta porque están asignados el mismo porcentaje a un número igual de concesionarios, o sea si son 100 concesionarios son 100 apoyos y eso no puede variar y los 100 mil pesos tampoco pueden variar, no se alteran, no son ni más ni menos, son apoyos de 100 mil pesos en todos los casos.

¿Cuántas unidades hemos apoyado en esta administración? Empezamos en la Línea 1 del metrobús, ahí asignamos 270 apoyos a la ruta número 1; luego en la Línea 2 del metrobús apoyamos a la ruta 27, a la ruta 49, a la ruta 53 y al grupo metropolitano de transporte que son los ex trabajadores de Ruta 100 que participan en la Línea 2 del metrobús, son 4 empresas, en el corredor Periférico ya dijimos a la ruta 2 y 98 y ahora es solo una empresa, en el caso de Reforma originalmente se dividió en las dos rutas 144 a Bicentenario, 158 a Covilsa, pero hoy en día ya no vale la división porque estas dos empresas se han constituido en una sola empresa, y ahora en la Línea 3 del metrobús hemos asignado el número mayor, 430 concesiones se disolvieron para entregar una sola concesión para la Línea 3 del metrobús y desaparecen 430 microbuses que son chatarrizados para que no se transfieran a otras entidades de la República, justamente el apoyo del financiamiento es no solamente concretar el mejoramiento del parque vehicular, sino impedir que estas unidades continúen la contaminación, de la cual el metrobús obtiene en los últimos dos años apoyos económicos por la venta de carbono, gracias a que chatarrizamos los microbuses, los microbuses no emiten emisiones de efecto invernadero en ninguna otra entidad porque son consideradas globalmente, es decir es un solo planeta y no valdría la pena quitarlos de la Ciudad de México y mandarlos a otra entidad del país, sino se desaparecen.

¿Cómo sabemos si se aplica el recurso? Pues viendo las transformaciones, vemos la Línea 1 del metrobús. Diputada Lía Limón, cuando nosotros entramos no había metrobús de doctor Gálvez a El Caminero, ese es un proyecto que se hizo en esta administración y se sustituyeron microbuses, se hizo la Línea 2 del metrobús y se sustituyeron los microbuses de las 4 rutas que ya mencioné y ahora se sustituyeron microbuses de las rutas 1, 3 y 88 que en total eran 430, entonces es notoriamente visible, evidente que se han sustituido microbuses para dar paso a autobuses vía articulados, y en el caso de la Línea 3 incluso somos la primera ciudad que incorpora tecnología de punta a nivel mundial, no digo de México, porque en México ningún gobierno de ningún signo compite con la Ciudad, estamos muy arriba del resto de los estados del país en materia de transporte.

Tenemos unidades con tecnología euro5 y ahora cuando hagamos el Metrobús Línea 5, de Buenavista a San Lázaro, vamos a tener con toda seguridad autobuses híbridos, lo cual ratificará que la Ciudad de México vaya a la punta en materia de transporte a nivel no sólo de la Ciudad o del País, sino de América Latina.

Por supuesto que no hay ninguna preferencia política en la asignación, son rutas. Las rutas involucran a muchos elementos, no hay manera de hacer clientelismo político, son proyectos que están con base en estudios que financió el Banco Mundial desde 2006, 10 proyectos de corredores, entonces no ha escogido el Gobierno de la Ciudad esos corredores buscando clientelas políticas, al revés. Si usted recuerda justamente cada Línea de Metrobús enfrenta resistencias de los transportistas, ¿por qué? Porque sea acaban las concesiones individuales y estamos obligando a la transformación de pasar a empresas y disminuir el número del parque vehicular en las vialidades para pasar al de gran capacidad como lo estamos concretando.

Caja chica, pues no, no es el caso. Aquí este recurso, ahí están las aplicaciones en las vialidades, nosotros no tenemos un fideicomiso de obras que al final de año nos sobre dinero, no somos el FONADIN que no alcanza a gastar el dinero en obras de infraestructura. Estos recursos sí se aplican en el objeto de transformación del transporte de baja capacidad, inseguro y

contaminante en uno de alta capacidad, seguro y de muy baja emisión de contaminantes.

El programa de chatarrización va a seguir hasta que ya no haya esta necesidad de seguir canalizando, sustituyendo los microbuses, todavía tenemos una cantidad de microbuses significativamente alto que hay que sustituir. ¿Por qué se ha ampliado el presupuesto? Pues por esta razón, porque además del tema en caso del 2010, estamos ya avanzando para que pueda haber un corredor muy próximamente. En 2011 tendremos el primer corredor nuevo con la ruta número 3 que va a sustituir 224 por 100 ó 110 autobuses, de los cuales ya la mitad del recurso ha sido asignado y el resto, la otra mitad será entregada en 2011 y seguramente en no más de un par de meses estaremos inaugurando ese corredor del transporte que va a beneficiar al norte de la Ciudad de México, conectando a las Delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, beneficiándolas.

Los incrementos, decía el diputado Tabe son dramáticos, no, nosotros diríamos son incrementos muy insignificantes. Realmente lo que se requeriría sería alrededor de 2 mil 500 millones de pesos para sustituir de una vez y para siempre la totalidad de los microbuses y combis que prestan el transporte colectivo, inseguro, incómodo y altamente contaminante en la Ciudad. O sea, los incrementos que se vienen dando pues francamente no son, diputado Tabe, dramáticos, sino son muy pequeños para las necesidades de la gente.

Si tomamos, subrayo otra vez, que hay 22 millones de viajes-persona al día, cualquier política social, cualquier presupuesto que se asigne a este tema pues será muy bien utilizado a favor de un porcentaje de la población muy grande.

¿Cuántas rutas se han beneficiado? Bueno ya hemos dado cuenta de ellas, licenciada Lizbeth. ¿En qué calidad quedan los transportistas? Quedan en calidad de sociedad mercantil, pasan a un régimen de paradas exclusivas y con la condición que al ser empresas tienen que contratar asalariadamente a sus choferes para evitar la guerra del centavo.

Sí hemos chatarrizado y vamos a terminar de chatarrizar todos los microbuses que se apoye con el Fondo de Chatarrización de la Línea 3. En estos días estamos por ir a presentar la chatarrización de los microbuses de la Línea 3, no

lo hicimos antes porque no se puede dejar a la gente sin transporte, tenemos que inaugurar la línea y ya inaugurada y consolidada la línea pues chatarrizamos los microbuses.

¿Qué tecnologías hemos aportado? Primero la tecnología en el caso del Metrobús, diputado Luna, EURO 4; en la Línea 3 ya incorporamos la tecnología EURO 5, que subrayo que es la única que hay ahora en toda América Latina, o sea ni en ciudades que están más desarrolladas que nosotros en el servicio de VRT tienen estas tecnologías y estamos buscando o un servicio híbrido, un servicio eléctrico, dependiendo los montos de los costos de las unidades para la Línea 5 del Metrobús.

La Línea 4 tendrá también seguramente tecnología EURO 5, consolidando y no retrocediendo, estancándonos en las EURO 4, que dieron un paso adelante, empezamos con EURO 3, la línea 1 de Insurgentes, Indios Verdes, Doctor Gálvez fue EURO 3, y en 4 años de la administración actual, vamos en EURO 5 en la punta mundial de la tecnología de la movilidad.

¿Qué niveles de aceptación? Pues miren, tenemos una encuesta, estamos hablando aquí de los concesionados, tenemos una encuesta del corredor Cero Emisiones de Trolebuses, que los usuarios le dan 80.1 por ciento y tenemos una encuesta sobre el corredor reforma, donde los usuarios le dan una aprobación de 8.5 a este corredor, obviamente comparado con el sistema previo que era el Sistema de Microbuses.

Finalmente lo que les comentaría es que este fideicomiso evidentemente en él participan muchos entes de la ciudad, ya los mencionamos, es un fideicomiso muy vigilado, muy estrictamente vigilado, en el cual se garantiza la aplicación estricta de los recursos a las organizaciones que se definen y si no se reúnen los requisitos, simplemente no se entrega el recurso, de tal forma que no tenemos manera discrecional de asignarlo, sobre todo a partir del ajuste que se hizo en esta administración de decir, vamos solamente a asignarlo por corredores, para que se note este proyecto.

¿Cuántos corredores estamos pensando? Nos preguntaron. Si las condiciones financieras de la ciudad son óptimas, entre 2011 y 2012 podríamos estar

concretando 10 corredores en 10 de las principales avenidas de la Ciudad de México.

Transformando aproximadamente 2 mil 500 microbuses en 1 mil 100 ó 1 mil 200 autobuses en un régimen en el que transformamos las concesiones individuales en sociedades mercantiles, una concesión por corredor y establecemos un sistema de paradas exclusivas en esos corredores con la obligación de las sociedades mercantiles de que los choferes sean contratados por salario y con prestaciones de ley.

Éste es un cambio radical del modo de prestación del servicio en el transporte público de la ciudad, es mayúsculo, pueden ubicar ustedes 10 corredores; sí, nada más que en estos 10 corredores que son pocos para la totalidad de la movilidad de la ciudad, sin embargo ahí encontramos el 80 por ciento de la movilidad de los usuarios del transporte público de la ciudad, es decir, estos 10 corredores que tenemos pensados atacar 2011-2012, beneficiarían al grueso de los transportistas.

¿Qué nos falta? Concretar negociaciones con Nacional Financiera, concretar negociaciones con los productores de autotransporte de pasajeros.

¿Qué nos falta? Concretar la perspectiva de regularización de los transportistas, porque, subrayo, en un 99.9 por ciento no tienen manera de completar la documental que los acredita como concesionarios del transporte colectivo, entonces esa dificultad es con la que batallamos sobre todo hasta para entregar, digo hasta porque parece paradójico, normalmente las políticas públicas en las que se entregan subsidios o apoyos son muy simples, en este caso incluso no tenemos a veces manera de otorgar el apoyo y como en 2010 no alcanzamos a entregar la totalidad de los apoyos, tuvimos que posponer una parte para entregarla en 2011 por la imposibilidad de los transportistas de tener el 100 por ciento de sus documentos.

Ya los tienen ahora y estamos concretando el apoyo y por ello les podemos decir que probablemente en no más de 2 meses estaríamos inaugurando el primer corredor de 2011, que está asignado a la Ruta 3 en esta conectividad de Azcapotzalco-Gustavo A. Madero.

Entonces son parte de los señalamientos que yo tomé nota. Si faltó alguno, con mucho gusto lo recuperaría, señores diputados.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, por su exposición, por sus respuestas a los cuestionamientos de las y los diputados. Le agradecemos su presencia nuevamente.

Continuando con esta comparecencia, vamos a dar el uso de la palabra a la ciudadana Graciela Báez Ricardez, Directora General del Fondo Mixto de Promoción Turística. Tiene hasta 10 minutos para su exposición.

LA C. LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ.- Buenas tardes.

Primero que nada, muchas gracias por la invitación a exponer el trabajo del Fondo Mixto, en qué se han ejercido los recursos en los últimos 2 años, 2009 y 2010. Para ello, traemos una presentación que quisiera exponer para ustedes.

Primero, para poner en contexto el año 2009 y 2010, les presento aquí la evolución del turismo en la Ciudad de México, la ocupación hotelera en la Ciudad de México en los años 2008 y 2009 y 2010 y los primeros dos meses de 2011.

Como verán, la ocupación hotelera se recuperó en el segundo semestre de 2010 de la crisis económica y de la influenza, ahí donde ven el punto hasta abajo en 2009 fue la crisis de la influenza, y luego vemos cómo se fue recuperando la ocupación hotelera en 2009 y en 2010, y eso ahí se refleja parte del trabajo de la Secretaría de Turismo y del Fondo Mixto de Promoción Turística.

El presupuesto en 2009. Se ejerció un presupuesto total de 258 millones 187 mil 875 pesos, de los cuales el 5.82 por ciento fue gasto corriente y el 94.18 por ciento fue destinado a proyectos de promoción turística.

¿Ahora, cuando hablamos de proyectos de promoción turística, a qué nos referimos? El 93 por ciento son relaciones públicas y publicidad; 1 por ciento es capacitación a los prestadores de servicios turísticos; 2 por ciento es para la operación de módulos de información turística; 2 por ciento para la operación

de la Oficina de Congresos y Convenciones; y 2 por ciento para estudios que se realizaron del sector turístico.

Aquí más adelante vamos a ver a más detalle de qué tipo de proyectos de promoción turística estamos hablando.

Realizamos en 2009, esto es el año 2009, la Campaña de Promoción Turística Nacional, sobre todo enfocada a recuperar la imagen de la Ciudad de México después de la crisis de la influenza, entonces ahí hicimos una campaña en medios, en televisión, en radio, en redes sociales también; y ahí pueden ver algunas de las imágenes.

Elaboramos una guía de verano en 2009 y apoyamos una serie de eventos en los que se invitaba a la gente a salir a la calle y a mandar sobre todo el mensaje al mercado nacional y al mercado internacional que la Ciudad de México estaba sana, que la Ciudad de México estaba activa otra vez y que los turistas eran bienvenidos.

Por eso es que apoyamos una serie de eventos, entre ellos la Feria de las Culturas Amigas, que como ustedes saben se creó con el apoyo de las embajadas y con la intención precisamente de relanzar la imagen de la Ciudad de México después de la crisis de la influenza.

También organizamos en 2009, a finales de 2009 el concierto de Plácido Domingo, gracias al cual logramos un impacto mediático nacional por valor de 16 millones de pesos y recibimos un total de 1,332 impactos.

También llevamos a cabo una campaña de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá y complementamos esa campaña de relaciones públicas con algo de presencia en medios, como en los principales periódicos norteamericanos y a nivel internacional.

Llevamos a cabo también 10 viajes de familiarización de periodistas a la Ciudad de México y entrevistas sobre la Ciudad de México en Nueva York, Boston, Washington y Toronto.

Distribuimos también alrededor de 300 folletos en la Cumbre de Cambio Climático en Dinamarca.

Participamos en el Segundo Congreso de Turismo Médico, en los Ángeles California, y distribuimos ahí en este Congreso más de mil folletos. Fue una participación que por primera vez la Ciudad de México participó en este evento, fuimos acompañados del Hospital Médica Sur y de algunos otros hospitales que también estuvieron presentes con nosotros.

Participamos en diversas ferias internacionales para promover la imagen de la Ciudad de México y atraer turistas, como fue el caso de FITUR, de la Bolsa Internacional de Turismo en Lisboa, de la Bolsa Internacional de Turismo de Berlín, la Feria de Moscú, la de Brasil que se lleva a cabo en Sao Paulo, la de Londres y la de Buenos Aires.

También en 2009 continuamos con el proyecto que creamos, que lanzamos en 2008, que fue la Oficina de Congresos y Convenciones, que se crea a través de un convenio que firma el Fondo Mixto, la Secretaría de Turismo y la CANACO. Gracias a la creación de esta oficina en 2009 se apoyaron a 472 eventos que se llevaron a cabo en la Ciudad de México.

Estos congresos contrataron un total de 132 mil noches de hotel en la Ciudad de México y provocaron una derrama económica de más de 11 mil millones de pesos, equivalente al 24% del ingreso total generado por la actividad turística en la Ciudad de México, es decir este sector de congresos y convenciones es muy importante, perdón, este segmento es muy importante para la actividad turística de la Ciudad de México y por eso es que se decidió crear esta oficina y se viene apoyando desde 2008.

También llevamos a cabo la operación de los Módulos de Información Turística, contamos con 13 módulos que se ubican en los principales atractivos y lugares turísticos de la Ciudad de México. Se atendieron alrededor de 425 mil personas, 70% de las cuales nacionales y 20% de los cuales extranjeros, perdón, 71% y 29%.

También integramos un programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos, que fue impartido por el Instituto Politécnico Nacional en la Escuela Superior de Turismo, y un Programa de Capacitación y Desarrollo Empresarial que lo llevó a cabo la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.

Hicimos también un estudio, éste es un estudio que se realiza me parece que desde el año 2002, que es el perfil del turista que visita la Ciudad de México, lo lleva a cabo la UAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, y a través de este perfil nos da mayores detalles sobre los turistas, qué sitios visitas, cuántos recursos gastan, qué consideran que le hace falta a la ciudad, etcétera. Esos fueron en general los principales proyectos en los que se invirtieron los recursos del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Respecto de las auditorías, en 2009 el Despacho García Zepeda y Asociados dictaminó los estados financieros del periodo enero-diciembre de 2009. No emitió ninguna observación.

También la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades llevó a cabo una auditoría integral en la se incluyeron los meses de, esta auditoría integral se llevó a cabo de enero de 2009 hasta diciembre de 2009 y también los primeros tres meses de 2010. Se hicieron tres observaciones que a continuación les doy los detalles.

Otra auditoría que nos hicieron para el ejercicio fiscal 2009 lo llevó a cabo la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea y fue la revisión de la Cuenta Pública 2009 y justo el día de ayer nos enviaron ya por escrito sus observaciones y no tenemos ninguna observación, son simplemente recomendaciones para la operación del fondo, pero no hay ninguna observación y justo el día de ayer lo emitieron por escrito.

También la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades llevó a cabo la revisión de las adquisiciones y contrataciones de servicios de enero-diciembre de 2009 y eso está en proceso todavía.

Respecto de las tres observaciones que les comentaba de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, están tres, acá vienen los detalles, acá les presento los detalles en esta presentación, uno de ellos está en trámite de aclaración y las otras dos ya fueron solventadas.

Respecto a la transparencia en 2009 el fondo mixto recibió 442 solicitudes de información públicas, que todas fueron atendidas, no recibimos ninguna recomendación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del

Distrito Federal ni tampoco ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Respecto al año 2010, ahí está el presupuesto ejercido, 248.6 millones de pesos, la distribución es más o menos parecida a 2009, acá la pueden ver, relaciones públicas y publicidad, congreso mundial, bueno con la excepción de dos eventos muy particulares los cuales apoyamos que fue el congreso mundial de alcaldes y la feria internacional de turismo de las Américas. Llevamos a cabo también una campaña de relaciones públicas a nivel nacional, complementada con un poco de publicidad.

Dentro de las acciones que hicimos fue apoyar nuevamente el festival cultural y gastronómico Bicentenario, el corredor turístico Roma Condesa, un evento en el Franz Meyer, una exposición en el Museo de la Ciudad de México, un festival internacional de cabaret, la feria de modas; participamos también en el tianguis turístico de Acapulco como cada año lo viene haciendo la Secretaría de Turismo y el fondo mixto. Continuamos con la campaña de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá; lanzamos el primer website de la Ciudad de México que se crea en inglés dirigido a la audiencia norteamericana, porque no es lo mismo tener un website en español y luego traducirlo al inglés, fue un website que desde un inicio fue creado en inglés, diseñado para norteamericanos, desde luego con los lineamientos que el Fondo Mixto de Promoción Turística le dio a la agencia que nos diseñó y nos preparó los contenidos, es un website que está en continua actualización, hay información de los sitios turísticos de la Ciudad y también de actores o de líderes de opinión que son atractivos para el mercado norteamericano, como son artistas, diseñadores, músicos.

Gracias a esta campaña de relaciones públicas en Estados Unidos hemos logrado lo que no tenía la Ciudad antes de 2009. ¿A qué me refiero? A que en los medios norteamericanos aparecen en promedio diario 3 notas positivas sobre la Ciudad de México, es decir esto no existía antes, antes las únicas notas que estaban en medios norteamericanos eran noticias negativas y por ahí de vez en cuando se colaba alguna positiva, ahora logramos que en promedio tener 3 notas positivas sobre la Ciudad de México diarias en medios norteamericanos.

Aquí les quiero mostrar precisamente, estuvimos en la portada de la revista del New York Times, viene un artículo muy completo sobre la creatividad en la Ciudad de México, sobre los músicos, los diseñadores, los artistas que viven en la Ciudad de México y que ellos hacen en si mismo más atractiva la Ciudad.

Toda esta labora que hemos hecho en relaciones públicas en el mercado norteamericano se ha venido replicando en otros medios, entonces hay algunos otros medios que ya empiezan a poner sus ojos, medios internacionales empiezan a poner sus ojos en la Ciudad de México y aquí les paso otra revista que también es muy popular a nivel internacional, la revista World Paper y ahí viene también un artículo sobre la Ciudad de México.

En 2010 también participamos en el Congreso Mundial de Turismo Médico en Los Angeles y ahí estuvimos presentes ya no con un stand, decidimos cambiar ahí la estrategia, sin que estuvimos en la portada de la revista de ese Congreso y también con varios artículos sobre la Ciudad de México y sobre los servicios médicos de clase mundial que se prestan en la Ciudad de México.

También por primera vez se organizó la Feria Internacional de Turismo de las Américas en Expo Bancomer, asistieron más de 25 mil personas, más de 2 mil compradores nacionales e internacionales y se concertaron más de 25 mil citas, la derrama económica estimada fue de 111 millones de pesos.

Después también apoyamos la organización del Congreso Mundial de Alcaldes en el cual participaron 94 países, 848 alcaldes o equivalentes y mil 877 delegados y asistentes, se logró una cobertura mediática en 152 medios nacionales y 60 internacionales, los cuales generaron 378 notas periodísticas publicadas en medios nacionales e internacionales y que esto representa posicionar a la Ciudad de México como un líder a nivel nacional e internacional en temas de desarrollo urbano y también de medio ambiente y por supuesto pues de turismo, porque pues el Congreso con la visión del Jefe de Gobierno, con una acertada decisión del Jefe de Gobierno se llevó a cabo en el Centro Histórico, entonces todos los participantes en este Congreso pudieron caminar las calles del Centro Histórico, apreciarlo y desde luego pues volver a sus ciudades y ellos como líderes hablar de manera positiva sobre la Ciudad de México.

Participamos nuevamente en varias ferias internacionales como es la de Madrid, Milán, Berlín, Sao Paulo, Londres, y la Feria Mundial de Turismo Cultural que se llevó a cabo en Michoacán.

Participamos también en la Expo Universal Shanghai, ahí dentro del pabellón organizado por el Gobierno Federal, Pro México fue quien montó el pabellón y a la Ciudad de México le prestaron un espacio por 15 días y en este espacio mostramos un vídeo que ha tenido muchísimo éxito en las redes sociales porque precisamente a la Ciudad como la hemos venido promoviendo a nivel nacional e internacional en los últimos 3 años como una Ciudad cosmopolita, moderna, sofisticada, con una oferta cultural y creativa muy interesante.

Nuevamente en 2010 continuamos con la Oficina de Congresos y Convenciones y se apoyaron a 536 eventos que se llevaron a cabo en la Ciudad de México, los congresistas contrataron un total de 390 mil noches de hotel y asistieron a los eventos más de 5 millones de personas, generando una derrama económica de más de 15 mil millones de pesos.

También operamos los 13 módulos de información turística, continuamos con el programa de capacitación a prestadores de servicios turísticos e hicimos una vez más cada dos meses el perfil del turista que lo lleva a cabo la UAM-Azcapotzalco.

Respecto de las auditorías del ejercicio 2010, se dictaminaron los estados financieros 2010 por parte del Despacho García Cepeda y Asociados, está en proceso todavía esa auditoría y también la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, la Contraloría General, bueno como ya les había comentado hizo una auditoría de enero a marzo de 2010, bueno salieron estas tres observaciones que les comenté.

En 2010 atendimos 210 solicitudes de información pública, ninguna recomendación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito al diputado Leonel Luna pregunte a los diputados quienes quieran formular preguntas o comentarios y en ese mismo orden darles el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto diputado Presidente. Se pregunta a las diputadas y diputados presentes quienes desean hacer uso de la palabra para preguntar sobre la exposición de la responsable del Fideicomiso de la comparecencia en turno.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional, y el de la voz, Leonel Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

Para hacer las preguntas correspondientes, tiene el uso de la palabra la diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Muy buenas tardes. Gracias, por acompañarnos aquí.

Tengo varias preguntas qué hacerle. Primero, en la página de Internet del fideicomiso a su cargo no existe información alguna relativa a la ejecución del presupuesto asignado por programa ni en general. No obstante que es una obligación establecida en la ley, por ello también de que en el ranking del INFO-DF estén en el lugar 83 de transparencia.

Algunas de las preguntas que me permito hacerle es primero: ¿Por qué no se cuenta con un programa operativo anual 2011 para saber en qué se va a gastar el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal? No es el primer fideicomiso en el que no se cuenta con planeación, el que acabamos de analizar recientemente de transporte tampoco se cuenta con esta planeación, pareciera que los fideicomisos gastan más en ocurrencias que con una planeación anual de programas claros, con objetivos definidos.

Nos puede informar los resultados y observaciones obtenidos de las auditorías realizadas por la Contraloría General del Distrito Federal en el año 2010, porque esta información no está ni en su página de Internet ni en el informe que nos hizo llegar ni tampoco las recomendaciones de la Contraloría.

Podría explicarnos también cuáles son los beneficios que reportó a los ciudadanos del Distrito Federal su participación en diversas ferias como la Feria *Mit Difference*, realizada en Cancún el año pasado, es decir, hay un impacto medible en los resultados que refleje un crecimiento del turismo en la

ciudad, porque ese es el objetivo entiendo del fideicomiso y la exposición que nos envía en su informe y la que aquí nos hizo, refleja una muy amplia participación en ferias, eventos, revistas, una muy amplia promoción turística por ejemplo que han realizado en ciudades o agencias de viajes como en Villahermosa, Campeche, Mérida, Playa del Carmen y Cancún, pero no hay información de resultados medibles en el impacto del turismo en la ciudad, justamente para eso deberían de estar destinados los más de 200 millones que sufrieron el año pasado y los 181 y ocho millones de este año. Me parece importante que nos pueda platicar de resultados y de mediciones que se hayan hecho en el impacto del turismo en la ciudad.

Tenemos con conocimiento de que el 5 de enero del 2010 se le otorgó a la Cámara Nacional del Comercio en el Distrito Federal, a la CANACO, la cantidad de 5 millones de pesos para apoyar la postulación de la Ciudad de México como sede de congresos y convenciones. Puede explicarnos primero: ¿En qué se gastaron esos 5 millones de pesos y en qué benefició a la ciudad dicho gasto; cuántos congresos y convenciones se han hecho a raíz de esta postulación en el Distrito Federal; en cuánto aumentó la realización de congresos y convenciones y cuántos recursos ha dejado esto para la ciudad?

Aunado al gasto de 5 millones de pesos, se realizó un gasto de 725 mil euros, esto es 12 millones 284 mil 400 pesos para que la ciudad fuera anfitriona del III Congreso Mundial, así también se erogó la cantidad de 36 millones para la organización del III Congreso Local de Alcaldes.

Hay por ello que preguntar si éste es un fideicomiso que opera para la promoción personal del Jefe de Gobierno en el ámbito internacional o para aumentar el turismo en la ciudad, además de beneficiar al Jefe de Gobierno, cuáles son los beneficios concretos que trajo a los habitantes de esta ciudad la realización y el gasto erogado en estos distintos eventos, ya que es un gasto de 48 millones de pesos y supongo que debiera reflejar un crecimiento concreto en el turismo en la ciudad, también debiera de reflejar que la Ciudad de México se convirtiera en el mejor lugar para realizar Congresos y Convenciones y por lo tanto un aumento tangible de este tipo de eventos.

¿Puede informarnos y explicarnos los proyectos que se tienen planeados realizar por parte del fideicomiso durante este año o tampoco hay una planeación para este año y van gastando conforme a ocurrencias?

En la página de Internet en cuanto a los indicadores de gestión se encuentran publicadas dos funciones relevantes que nada tienen que ver con los indicadores de gestión, primero, realizar la promoción y publicidad de la Ciudad de México como destino turístico, proporcionando al turista por cualquier medio de comunicación diversas opciones de hospedaje, esparcimiento y restaurantes; y segundo, en general todas aquellas que permitan fomentar y mejorar la actividad turística de la ciudad.

¿Nos puede explicar por qué considera que estos son indicadores de gestión y cómo mide estos indicadores de gestión, porque son lo que en su página de Internet aparecen como indicadores de gestión?

Veo en el informe que nos entregó, que es un informe escueto de 11 páginas, que reflejan diversas erogaciones del ejercicio presupuestal 2009 y 2010. El fideicomiso tuvo una ampliación de más del 100 por ciento de su presupuesto en el ejercicio 2009, se gastaron 258 millones de 115 autorizados en el presupuesto en un principio, lo que refleja un incremento de 150 millones de pesos.

Esto hace suponer que al hacer su planeación para solicitar presupuesto a esta Asamblea Legislativa pues hacen una planeación completamente distinta a en lo que acaba gastando el fideicomiso, porque no es normal que a un fideicomiso se le amplíe en más del 100 por ciento su presupuesto, es decir, no coincide con la planeación que supuestamente se hace en un principio cuando se piden los recursos; o hace suponer que el fideicomiso gasta de acuerdo a los caprichos del Jefe de Gobierno.

¿Por qué en el 2009 se erogó la cantidad de 28 millones de pesos para la organización del evento “Campaña Invierno” y en qué consistió este evento “Campaña Invierno”, o es esto parte de la entrega de cobijas del Secretario de Desarrollo Social, porque no se explica?

¿Por qué en el 2009 se erogó la cantidad de 58 millones de pesos para la organización del proyecto “Ciudad de México Capital Internacional de

Entretenimiento y la Cultura”, “Campaña de Invierno” y en qué consistió este evento? ¿Es acaso también parte de las ocurrencias opacas de la magia de la navidad o en qué consiste?

Por qué en el 2009 se dio un apoyo al Festival del Centro Histórico de 1 millón 500 mil pesos si se cuenta con un Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México? ¿En qué se erogó este presupuesto o acaso a dicho fideicomiso no le alcanzan los recursos para cubrir lo del Centro Histórico y entonces también el Fideicomiso de Turismo invierte en el Centro Histórico?

Por supuesto que tengo absoluta conciencia de que el Centro Histórico es una atracción turística, pero debería haber una planeación clara y si se va a invertir en conjunto debería de aparecer dentro del Plan Anual el trabajo que se va a hacer en conjunto entre dos fideicomisos.

Se gastaron más de 2 millones 500 mil pesos en estudios de perfil de turista del año 2008 y del año 2009. Primero: ¿Fue necesario hacer dos estudios del mismo tema en distintos años? ¿El perfil del turista cambia de un año a otro o porqué se hace un estudio en el 2008 y un estudio en el 2009? ¿Qué les hace pensar que el perfil del turista pueda cambiar en un año? ¿En qué le ayudó a la Ciudad de México el que se hiciera un diagnóstico sobre el perfil del turista? ¿Qué no era suficiente un solo estudio o si nos puede explicar por qué presumieron que en un año podía cambiar el perfil del turista?

Así se les puede preguntar también de todos los 25 acuerdos realizados para aprobar estos gastos que no tienen ninguna motivación ni soporte contable en su informe.

Así como lo erogado en eventos como “Verano Angel”, 266 mil pesos; curso de turismo de negocios, 278 mil pesos, bueno, 278 mil 390 pesos; diplomados en guías turísticas especializadas en la Ciudad de México; servicios de tianguis de Acapulco, 600 mil pesos; o llevar a cabo la promoción turística de la ciudad en Shanghai por un costo de más de 2 millones de pesos. ¿Ha aumentado a partir de entonces el turismo de Shanghai en México?

Para las anteriores preguntas que le acabo de realizar, le pregunto, primero decirle, en total en la Feria Shanghai 2010 se utilizaron 5 millones 430 mil 212 pesos; en el Tercer Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales, 3

millones 342 mil 130 pesos; en varios cursos, 735 mil 734 pesos; en Ferias Internacionales, 3 millones 863 mil 676 pesos; en Ferias Nacionales, 466 mil 697 pesos; en Tianguis de Turismo en Acapulco, 1 millón 56 mil 39 pesos.

Sí me parece importante que nos pueda explicar si todos estos gastos generan un beneficio concreto en la ciudad. ¿Cuál fue el beneficio, lo midieron, tienen datos duros con los que se pueda decir que esta erogación, por no decir despilfarro de recursos, refleja un beneficio concreto? Porque ni en la página de Internet ni en su informe aparecen resultados que permitan presumir que este gasto ha impactado y aumentando el turismo en la ciudad.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Está solicitando también el uso de la palabra el diputado Víctor Romo y el diputado Couttolenc. Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Víctor Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Bienvenida a esta Asamblea, directora.

El fideicomiso tiene un Comité Técnico, creo que es de los fideicomisos con un nivel de pluralidad importante, en donde el ejercicio del presupuesto y la aprobación del mismo se fija con criterios de la política turística de la ciudad. Entiendo en este Comité, porque así lo vemos reflejados en los gastos, solamente del 5 al 6% es gasto corriente y el 95% son sobre programas y aparte se redujo de un año a otro, de 2009 al 2006 el gasto corriente, 15 millones a 14, eso habla que el fideicomiso tiene una estructura funcional eficiente.

La verdad es que un poco en el tema de los resultados, son 95% de los recursos que se ejercen a programas en publicidad, en promoción, en eventos. Efectivamente la pregunta es: ¿Qué tanto ha servido toda esta inversión para el turismo y la derrama económica en la capital? Esa es una pregunta que sin color partidario todos nos haríamos.

Yo creo que aquí se capta la mayor parte del turismo nacional, entiendo son 13 millones de turistas anualmente, entiendo hay una derrama importante de recursos en la capital, entiendo la imagen de la capital hacia fuera ha mejorado, lo digo por la percepción en los estados, los estados perciben al D.F. como una

entidad, hace diez años era insegura, ahora ya es la más segura de las entidades, es una paradoja, tal vez esta inversión pudo ayudar en eso, ojalá, porque eso hablaría de la eficiencia de los recursos en términos de una imagen de una entidad o en el caso del Distrito Federal.

Un poco, lástima que se fue la diputada Lía Limón, pero si nosotros invertimos 5 millones en Shangai, porque así es una Feria Internacional, el Gobierno Federal invirtió 20 veces más, o sea 100 millones de pesos para un panelito, digo es 20 veces menos lo que se invirtió para publicitar en términos efectivos lo que es una ciudad y se compara, no sé si tenga esa información la diputada Lía, espero, ahorita yo se la daré.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Buenas tardes. Lo mío es una pregunta muy concreta y muy rápida, que pienso que me la podrían contestar fácilmente.

Veo esta revista en donde se le está haciendo promoción a la Ciudad Metrópolis, y me pregunto si no es un error de mercadotecnia dado que la obra no se ha iniciado, está todavía en duda el uso de suelo y en caso de que el suelo se aprobara tardará 5 años la construcción, el público que recibe el impacto de este anuncio después de 5 años ya se desperdició la inversión en esta publicidad.

Como ustedes saben falla en tres de las P de mercadotecnia: el producto no está, el precio todavía tampoco se conoce, la plaza está todavía en veremos y la promoción está fuera de tiempo y la publicidad está fuera de tiempo. Aquí la pregunta sería ¿no tenemos que ser más detallados en invertir en un producto que realmente exista? Porque aquí se está promoviendo un producto que, si bien nos va, en 7 años empezaremos a ver la primera parte de lo que sería la Ciudad Biométrópolis.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias.

Le damos el uso de la palabra al diputado Leonel Luna.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado Presidente.

Sin duda el turismo para la Ciudad de México es muy importante y es vital sobre todo para la economía de la misma, y dada la naturaleza del fondo es lógico que los recursos o la mayor parte de los recursos se destinen a tareas, actividades y proyectos de promoción y publicidad, la participación en ferias y eventos turísticos. Sin embargo, el hecho de que se presenten bajo el concepto de relaciones públicas o publicidad tal vez no sea el más adecuado.

Es una recomendación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría y también de la propia Contaduría, toda vez que se hace referencia a actividades como la promoción político y aunque no hay nada de eso, lo entendemos, se presta al juego de las interpretaciones.

Sugerimos si es posible que en lo sucesivo se evite este término, porque además entendemos que no es el objetivo de las tareas que usted realiza. Es una propuesta, una recomendación de la Comisión y de la Contaduría Mayor.

Segundo, ahora que incluso la Secretaría de Turismo del gobierno federal reconoce la importancia del Distrito Federal como parte de los destinos nacionales, ¿cómo evalúan ustedes el impacto que tienen las acciones de promoción que realiza el fondo para mejorar la imagen de la Ciudad de México en materia turística? ¿Han medido ustedes el efecto de estas actividades al interior del país y al exterior?

Comparativamente con los recursos asignados y la inversión misma con la metas, ¿cuál es el porcentaje de eficiencia y eficacia de los recursos empleados por el fideicomiso?

Tercero, dado que a nivel nacional la Ciudad forma parte del conjunto de destinos que se tienen, ¿cómo es la relación con los encargados de este ramo a nivel federal y qué instrumentos se tiene contemplados de manera conjunta con otros estados de la República, es decir, cómo es la relación con las otras instancias locales de promoción turística y además que política conjunta existe para promocionar desde los distintos destinos del país a la Ciudad de México como otro destino más?

Muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos, para responder a las preguntas de las y los diputados.

LA C. LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ.- En primer lugar comentarles que precisamente por eso –pones la gráfica, por favor- empecé con esta gráfica, a lo mejor no la vieron o no pusieron atención en su momento y comenté que precisamente el trabajo del Fondo Mixto de Promoción Turística y de la Secretaría de Turismo se ve aquí reflejado. La ocupación hotelera en la Ciudad de México logró recuperarse en el segundo semestre de 2010, o sea estamos ahorita, en el segundo semestre, muy por arriba de 2009 y también por arriba de 2008, entonces yo creo que ahí se refleja claramente el trabajo que hemos venido haciendo. Por un lado.

Por otro lado, también comentarles que ustedes están conscientes de eso, supongo que los diputados panistas todavía más. El país no solamente la Ciudad de México está viviendo la peor crisis de imagen de su historia debido a la llamada *guerra contra el narcotráfico*. Entonces no basta con salir a hacer promoción turística, no basta con salir a decir *ven a la Ciudad de México porque tiene el Centro Histórico más bonito de América*. Hay que comunicarse a las audiencias, a las diferentes audiencias en los principales mercados y transmitirles diferentes mensajes para hacer atractiva a la Ciudad de México y esto cómo se logra, a través de eventos y a través de hacer que los líderes de opinión hablen sobre la Ciudad de México.

Entonces yo le diría a la diputada Lía Limón en particular, en lo que se refiere al apoyo que dio el Fondo Mixto de Promoción Turística a la organización del Congreso Mundial de Alcaldes, fue un evento que le dio una proyección internacional a la Ciudad de México y mucho del trabajo que hacemos en el Fondo Mixto y en la Secretaría no se va a ver inmediatamente reflejado en traer a un turista, antes tenemos que reconstruir esa imagen que se ha dañado no solamente de la Ciudad de México, sino del País, en los últimos años.

Entonces para reconstruir esa imagen se tienen que hacer muchas cosas más allá de solamente salir a decir *turistas vengan a la Ciudad de México*.

Respecto al POA 2011 pues no lo traigo porque ustedes por escrito me mandaron pedir 2009 y 2010, pero sí les quiero comentar que ya tenemos la planeación para 2011 y también me parece que no están como muy familiarizados con la forma en que opera un fideicomiso.

Un fideicomiso, como bien mencionó el diputado que él si está muy bien informado, tiene un comité técnico, en ese comité técnico el que lo preside el del fondo mixto, es el Secretario de Turismo y participan la iniciativa privada y algunas otras entidades del gobierno.

¿Cómo funciona? ¿Quién tiene facultad para presentar proyectos ante el comité técnico? Pues las Direcciones Generales de la Secretaría de Turismo. Entonces es la Secretaría de Turismo la responsable de operar muchas de las cosas que aquí estoy presentando.

¿Por qué las presento? Porque la contratación es responsabilidad del Fondo Mixto, pero quien presenta y quien es responsable de planear es la Secretaría de Turismo. La Secretaría de Turismo tiene una Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico y esa Secretaría es la que lleva a cabo la planeación y quien es responsable de ver en qué se van a gastar los recursos del fideicomiso,

Entonces esto para comentarles que sí especialmente el Fondo Mixto ha venido insistiendo en ese órgano de gobierno, estar listos con la planeación del año siguiente, en octubre o noviembre del año anterior, y pues bueno hemos avanzado, ha habido avances al respecto, todavía no logramos tenerlo listo en noviembre, pero como por ahí de enero, febrero, ya estamos listos sobre en qué vamos a utilizar los recursos del Fondo Mixto.

Respecto a las observaciones 2010, pues a lo mejor no estaban poniendo atención cuando las presenté, las observaciones 2010 las comenté. Solamente nos han hecho auditorías ya completadas para los meses de enero, febrero y marzo. De esas tres observaciones que salieron, dos están solventadas y una está todavía pendiente de solventarse.

Para 2010 las auditorías siguen en curso, no puedo presentarles ahorita en este momento observaciones porque todavía no las tengo listas.

También, bueno a lo mejor quien hizo la pregunta no estaba poniendo atención en su momento, la Oficina de Congresos y Convenciones se dedica a apoyar la organización de Congresos y Convenciones en la Ciudad de México

En el año 2009 apoyó 472 eventos que se llevaron a cabo en la Ciudad de México. Estos eventos contrataron 132 mil 557 noches de hotel y derramaron más de 11 mil millones de pesos, eso es a 2009.

En 2010 se apoyó a 566 eventos que se llevaron a cabo en la Ciudad de México. Los congresistas, es decir estos congresos y convenciones contrataron un total de 390 mil noches de hotel que generaron una derrama económica de más de 15 millones de pesos.

Esta Oficina de Congresos y Convenciones como comenté cuando hice la presentación, surge de un convenio que firma en agosto de 2008 el Fondo Mixto de Promoción Turística y la CANACO y la Secretaría de Turismo para crear esta oficina. La CANACO aporta las oficinas y algún personal que pueda colaborar y el Fondo Mixto aporta los recursos para que esa Oficina opere.

¿Esos recursos a qué se destinan concretamente? Bueno, la Oficina lo que hace es postular a la Ciudad de México como sede de algún congreso o de alguna convención y para ello es necesario traer, invitar a los organizadores de ese congreso, traerlos a la Ciudad de México, enseñarles el Centro de Control, enseñarles el Centro Histórico, enseñarles los recintos, convencerlos para que organicen sobre la Ciudad de México. Básicamente en eso es en lo que se utilizan los recursos; también en la participación en eventos internacionales que son específicamente para este segmento de congresos y convenciones.

En eso es en lo que se utilizan los recursos a los que se refería la diputada Lía Limón, los 5 millones de pesos con los que se firmó un convenio de colaboración con la CANACO el año pasado y también está previsto el mismo presupuesto para este año.

Respecto de las ampliaciones. Bueno, el Secretario Rojas cuando toca el turno de negociar el presupuesto, pues él siempre pide mayores recursos para la Secretaría de Turismo y para el Fondo Mixto de Promoción Turística, y para ello tiene una serie de eventos y de temas, de programas planeados.

Entonces cuando viene la votación y el presupuesto queda de cierta manera pues bueno ese plan se ajusta a ese presupuesto, pero a lo largo del año nosotros insistimos en la organización de ciertos eventos y es así como se han logrado algunas de estas ampliaciones.

Ahora, no olvidemos que 2009 debido a la crisis de la influenza, ahí cambió toda la planeación que traíamos, porque lo que más importaba era reposicionar la imagen de la Ciudad de México que como ustedes vieron ahí en la gráfica, la situación hotelera se cayó a 10 por ciento, entonces había que reposicionar la imagen.

¿Por qué? O sea esto no es una ocurrencia, como mencionaban, es a raíz de analizar cuáles son las prácticas exitosas a nivel internacional. Nosotros vimos qué fue lo que hicieron otros destinos como es el caso de Hong Kong cuando viven este tipo de crisis que también vivieron una crisis de Influenza, y qué es lo que hacen, es una campaña de relaciones públicas en publicidad para lanzar el mensaje al mercado y que ya estamos limpios, ya estamos sanos, porque imagínense ustedes que estamos en los medios diariamente a nivel internacional y que las calles de la Ciudad de México están vacías, hay un virus, tal vez es mortal y está diario esa noticia en los medios, y un día de repente ya no hay noticias.

La gente se queda, en la mente de la gente se queda que la Ciudad de México está contaminada, y la única manera de contrarrestar esas noticias es con publicidad y relaciones públicas, no hay de otra.

Entonces el 2009 sí cambió la planeación porque nos tuvimos que adaptar a las nuevas circunstancias, por eso creo que fue importante organizar, dar apoyo a muchos eventos que se organizaron al aire libre, en particular el concierto de Plácido Domingo, que si bien fue hasta diciembre porque las fechas no son tan fáciles para la Diana, pero esa foto de Plácido Domingo en el Angel de la Independencia le dio la vuelta al mundo y eso para nosotros es muy valioso.

Creo que es muy importante que sí quede claro que no se trata solamente de hacer promoción turística y traer turistas, se trata también de reconstruir a favor de la imagen de la Ciudad de México y eso lo hemos logrado.

¿Cómo lo medimos? Lo medimos a través de encuestas de percepción sobre la ciudad de México, vienen preguntas sobre cómo perciben a la Ciudad de México en el perfil del turista que yo estoy de acuerdo con la diputada Lía Limón, considero que el perfil del turista no tendría que realizarse cada dos meses, pero bueno así lo propone la Secretaría de Turismo, y como así lo propone la Secretaría de Turismo pues yo lo que hago es contratar lo que la Secretaría de Turismo y lo que el Comité Técnico aprueban.

En ese perfil de turistas se preguntan, algunas de las preguntas incluyen precisamente: ¿Cómo percibe usted a la Ciudad de México, segura, insegura; le gusta o no le gusta, sucia, contaminada?

Igualmente para el mercado norteamericano también hicimos una encuesta para conocer la percepción del norteamericano sobre la Ciudad de México. Entonces así es como vamos midiendo la efectividad de las cosas que vamos haciendo.

Había dos preguntas, el festival de Centro Histórico. Bueno, me da un poco de pena darme cuenta que no están muy familiarizados con el Festival, bueno algunos de ustedes, al Festival del Centro Histórico, porque es el principal evento cultural que se lleva a cabo en la Ciudad de México, y se llevó a cabo en diferentes recintos del Centro Histórico y no es un evento del Gobierno, éste es un patronato que organiza, es una asociación civil que organiza el evento y lo que hace simplemente el fondo mixto es un darle un apoyo, no es un evento que dependa del fideicomiso de Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico le da también algún apoyo.

Ahora, por qué es para nosotros importante apoyar este evento, porque en la medida que creemos pretextos, razones para la gente para venir a la Ciudad de México, pues van a venir más turistas, y este evento es un producto cultural muy importante y por eso es que lo hemos venido apoyando.

Ahora, el costo del festival creo que ronda por los 25 millones de pesos. Nosotros simplemente damos una aportación de 1.5 millones de pesos.

Respecto a la promoción internacional que hicimos en Shangai, ahí yo creo que valdría la pena hacer no comparaciones absolutas sino relativas, qué representan esos 5 millones de pesos que gastamos en Shangai como

porcentaje del presupuesto total del Fondo Mixto, pues es un presupuesto muy pequeño, porque precisamente el mercado asiático es un mercado muy interesante al cual en este momento no vale la pena invertir muchos recursos porque todavía no hay visas, el Gobierno Federal todavía no ha liberado las visas para que vengan los chinos a la Ciudad de México. Sin embargo, es importante tener presencia en el mercado asiático, que el mercado asiático nos vea, que el mercado asiático sepa de la oferta cultural, de la oferta turística de la Ciudad de México.

Entonces la única promoción que hicimos en Asia fue en este evento, y este evento fue el más importante que se llevó a cabo en Asia el año pasado. Entonces ahí tuvimos una réplica en los medios importantísima, porque hicimos una pasarela con una diseñadora de modas de la Ciudad de México, hubo un concierto y llevamos al Chef Enrique Puyol para promover la riqueza gastronómica de la Ciudad de México. Entonces todo esto tuvo una réplica impresionante en los medios en China y en Asia en general.

Como bien comentaba el diputado Víctor Romo, el costo del pabellón federal, el gasto que hizo PROMEXICO para la construcción del pabellón fue de alrededor de 24 millones de dólares. La Ciudad de México simplemente invirtió 5 millones de pesos para promover su imagen en ese importante evento.

Respecto a lo que comentaba el diputado José Alberto Couttolenc de la promoción en esta revista, ahí le comento que la revista no fue nada más ese anuncio, compramos como todo el paquete, entonces en ese paquete promovemos no solamente la Ciudad de México sino también los hospitales privados, porque lo que estamos haciendo en ese evento es promover a la Ciudad de México como un destino turístico para pacientes potenciales.

Entonces uno de los anuncios que venía ahí probablemente fue lo de Biométrópolis, que usted comentaba que todavía no estaba listo y etcétera. Sí, efectivamente, todavía no es un proyecto que se concrete pero fue solamente un anuncio que se metió en esa revista, pero la revista lo que presenta es la oferta completa de la Ciudad de México.

Respecto de la relación con las otras entidades, sobre todo las del Gobierno Federal, pues ahí les comento que en el Consejo de Promoción Turística de

México tenemos un programa para todas las campañas de publicidad y relaciones públicas que hacemos a nivel nacional e internacional, el Fondo Mixto aporta, por cada peso que aporta el Fondo Mixto el Consejo de Promoción Turística de México aporta un peso. Entonces esa es la relación que llevamos con el Consejo de Promoción Turística de México.

Con la SECTUR, la relación con la SECTUR la lleva más directamente la Secretaría de Turismo porque juntos diseñan el programa de capacitación y juntos también entre ellos, el programa de capacitación que les reporté, pues ahí tienen recursos federales y también a través de la Secretaría de Turismo recibimos aportaciones para la Plaza Garibaldi y para el Monumento de la Revolución. No fueron ejercidos ni por el Fondo Mixto ni por la Secretaría de Turismo, entiendo que fue ejercido por otra entidad, pero se bajaron a través de la Secretaría de Turismo Federal.

No sé si tengan algún otro comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la participación de la ciudadana Graciela Báez Ricárdez. Muchas gracias.

Vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Alfonso Genaro Utrilla Hernández, Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal. Tiene hasta 10 minutos para su exposición.

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- Gracias. Buenas tardes.

Muy amables por la invitación a un evento eminentemente democrático, llamaría yo, que es de transparencia y de rendición de cuentas. Gracias por la invitación.

Espero poder dar respuesta puntual y clara a todas las inquietudes y cuestionamientos que tengan los miembros de las tres Comisiones.

Me he permitido en la documentación que fue oportunamente turnada a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea hacer una semblanza muy rápida y muy general del fideicomiso para estar en la misma frecuencia, con el mismo

marco de referencia en el que nosotros cotidianamente lo manejamos y lo trabajos.

El contrato es un fideicomiso de inversión celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaría de Finanzas y como fiduciario el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). El contrato del fideicomiso se celebra el 21 de diciembre de 2001 con el objeto de apoyar financieramente las acciones tendientes a la construcción y desarrollo del segundo piso del Anillo Periférico y otras obras viales.

Sufre este contrato dos convenios modificatorios fundamentalmente en los que se refiere a los fines, en los que no solamente aparece el segundo piso del Anillo Periférico sino también el Viaducto y otras obras viales. Y en el segundo convenio modificatorio, sobre todo va en el sentido de la integración del Comité Técnico y de la estructura y organización del fideicomiso en la que ahora aparece ya la estructura propia y la figura de su director general como delegado fiduciario especial del mismo.

Así también en ese mismo sentido se ha presentado los proyectos y obras ejecutadas, no limitándonos exclusivamente al tema de 2009-2010 sino dadas las características propias del fideicomiso y de su situación actual hemos querido presentar todos los proyectos y obras ejecutadas desde su creación hasta este momento.

Empezamos en 2002. Las obras más representativas, como todos lo saben, fue el Distribuidor Vial San Antonio en su primera etapa, los puentes vehiculares de Fray Servando Teresa de Mier y Avenida del Taller en el Eje 3 Oriente, la Ciclopista, el Distribuidor Vial San Antonio en su segunda etapa en diferentes tramos, tanto en el sentido norte-sur como en el sentido sur-norte, el deprimido del Eje 5 Poniente, en el que hay deprimidos y puentes vehiculares, el corredor de carriles confinados, o sea Metrobús, de Insurgentes en su primera etapa, que fue de Indios Verdes a Doctor Gálvez, y obras complementarias como fueron diferentes puentes peatonales que fueron negociados con los vecinos en su momento ante la manifestación de esas necesidades, y finalmente las obras de mitigación ambiental o de compensación ambiental que fueron impuestas por la Dirección de Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, lo cual nos llevó a un gasto de inversión total de 7,245.5 millones de

pesos y un gasto corriente de 304.3 millones de pesos, lo que nos da un total ejercido hasta 2010 de 7,549 millones de pesos.

La estructura orgánica del fideicomiso que originalmente estaba integrada por 18 plazas, después se vio reducida a 16 plazas, finalmente ahorita se compone única y exclusivamente de 5 plazas y si bien tenía una plantilla importante de servidores por prestación de servicios de 150 plazas, hasta este momento en el que tenemos cero, ya no está autorizada ninguna plaza de prestadores de servicios, para este año solamente se autorizaron 9 prestadores y únicamente sobre 30 días, que fueron los que se refirieron al mes de febrero, 28 días.

Entonces, cabe mencionar también que ante la cierta inquietud que se manejaba con respecto a las actividades que desarrollaba el fideicomiso en 2009, 2010, la Contraloría General, por medio de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, llevó a cabo la verificación de los expedientes de personal tanto de estructura como de prestadores de servicios autorizados para 2010, así como la verificación física de que estuvieran realmente dichos trabajadores y las funciones desarrolladas, no habiendo arrojado ninguna observación al respecto y habiéndose comprobado el trabajo que desarrollaba cada uno de los que ahí estaban enlistados.

En lo que se refiere ya a propiamente las inquietudes que se manifestaban en el oficio de invitación a este evento, en el año de 2009 el presupuesto original autorizado fue de 14 millones 51 mil pesos, finalmente el ejercido fue de 14 millones 124 mil pesos, derivándose sobre todo la principal diferencia en 121 mil pesos que se debieron a la adquisición de un vehículo, dado que el vehículo con el que se contaba ya no podía circular todos los días, se encontraba ya en estado de mantenimiento ya no muy óptimo y por eso fue que se adquirió un vehículo, mismo que cabe aclarar se adquirió con recursos propios del fideicomiso, lo cual no representó ninguna presión sobre el presupuesto originalmente proporcionado.

En el caso de 2010 el presupuesto autorizado era de 8 millones 194 mil pesos, el ejercido finalmente fue de 42 millones 754 mil.9 millones de pesos. Aquí las principales, las variaciones fundamentales y las más significativas que aparecen en el Capítulo 3000 de servicios generales y en el Capítulo 6000 de obras públicas se derivaron en el primer caso por dos razones: utilizar recursos

propios para hacer frente a una resolución de tipo judicial que condenó al fideicomiso para el pago de 17 millones 860 mil pesos derivado de un juicio y en el caso de obras pública en el mismo sentido, la misma resolución condenó al fideicomiso también al pago de la suerte principal de dicho litigio por 10 millones 899 mil pesos, más un finiquito de un contrato que estaba pendiente, el finiquito de obra pública, es lo que arrojó los 13 millones que es de obra pública. Es decir, se ejerció prácticamente lo que estaba originalmente presupuestado, salvo estas salvedades que no podían haber estado contempladas en la planeación financiera dado que los tiempos de las resoluciones no dependen del fideicomiso.

En el siguiente punto también me he permitido presentar a este órgano todas las auditorías a las que ha sido sujeto el fideicomiso a lo largo de su historia. Ha sido sujeto a 29, con la que se está realizando el día de hoy a 30 auditorías de todo tipo, de tipo financiero, de tipo presupuestal, de tipo de obra pública y están presentados en la información que les fue turnada cuáles fueron esas auditorías, cuáles fueron sus resultados, cuál fue el seguimiento y en qué situación están.

Cabe mencionar, en aras del tiempo de todos ustedes, que todas las auditorías, salvo la de estados presupuestales de 2010, todas están concluidas, han sido atendidas todas sus recomendaciones, han sido atendidas sus observaciones, los pliegos de observaciones y están ya en el procedimiento de evaluación para dictámenes técnicos aquellas en las que todavía no se den los órganos fiscalizadores por totalmente solventadas.

Entonces primero se presentaron las auditorías de estados financieros, que se hicieron en 2002 y 2003, después vino una nota aclaratoria tanto la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica, la Contraloría General, en el sentido de que al estar operando con el Registro Público del Gobierno del Distrito Federal, debería el fideicomiso única y exclusivamente presentar estados presupuestales, por lo que en 2004 las auditorías externas financieras son de estados presupuestales y contribuciones locales, se lleva para todas, para todos los ejercicios fiscales desde 2002 hasta 2010, incluso en el 2004 se realiza también una extra financiera al Gobierno del Distrito Federal en el que

se incluye al fideicomiso, hecha por PricewaterhouseCoopers, en el que tampoco arroja ninguna observación.

Después de estas auditorías externas financieras de todos los ejercicios fiscales, se están presentando aquellas auditorías que fueron de obra pública, las que realizó la Contraloría General del Distrito Federal para los diferentes proyectos, Distribuidor Vial San Antonio primera etapa, Distribuidor Vial San Antonio segunda etapa, los puentes vehiculares de Fray Servando Teresa de Mier y Avenida del Taller y la ciclopista.

Posteriormente también desde 2002 hasta 2006, que es cuando se ejercen recursos de inversión en obra pública lleva a cabo las auditorías tanto de todo tipo coordinada, programática presupuestal, financiera y de obra pública, la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, en la que estamos presentando cuáles fueron sus recomendaciones, cuáles fueron los pliegos de observaciones que arrojaron, en qué estado quedaron esas auditorías, cuáles fueron atendidos, cuántos fueron solventados, los montos por los que fueron los pliegos de observaciones y los montos que no fueron en su momento solventados.

En el ejercicio de cuenta pública 2002, 2003, 2004, incluso alguna de ellas coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación, cuenta pública 2005, cuenta pública 2006 y en ese orden después se presentan las que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación ante el ejercicio de recursos de tipo federal, para nosotros siempre fueron de dos tipos, fueron FIES, fueron CAFET, en el caso de la obra pública, y se presentaron dos auditorías en el 2004, dos auditorías en el 2005, en el que estamos presentando los diferentes resultados de una manera tabular como las recomendaciones, solicitudes de aclaración de recuperación, pliegos de observaciones, si hubo fincamiento de responsabilidad resarcitoria y después incluso por ser los de más relevancia, pues toda la relación de los pliegos de observaciones que derivaron estas auditorías.

En el caso del 2006 también la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo dos auditorías en las cuales incluso todavía estamos en el desconocimiento de dos pliegos, cuál fue su estatus, nos informan que están en dictamen técnico, no sabemos finalmente cuál vaya a ser su estado final.

Cabe mencionar que principalmente en lo que se refiere a observaciones de tipo económico o de tipo resarcitorio que arrojaron todas las auditorías se derivaron principalmente de tres tipos de observaciones que se pueden agrupar en lo siguiente: presuntos gastos o pagos, como pagos en exceso, presuntos pagos indebidos o la omisión de la aplicación de alguna pena convencional o alguna sanción a las diferentes empresas contratadas.

Es muy importante que tomemos en cuenta que en ningún momento se identificó que hubiera habido algún tipo de recurso que no estuviera plenamente identificado en qué se había ejercido, todos están plenamente identificados, a quién se le pagó, cuánto se le pagó, cómo, cuándo, contra qué estimación, qué contrato, qué factura y se derivan más bien no tanto de obra no ejecutada, las obras se llevaron a cabo, los trabajos se llevaron a cabo, sino que no estaban en su momento consideraron las entidades fiscalizadoras debidamente soportadas documentalmente y dado que las auditorías pues como ustedes saben llegan dos años después, pues se refieren a la documentación que soporte las diferentes erogaciones que se hayan hecho al identificar o al considerar que la documentación no era suficiente para haber soportado algún tipo de pago, pues entonces lo reportaron como una observación.

Hay observaciones, sobre todo en el caso de la Auditoría Superior de la Federación, que los mismos montos rebasan incluso hasta lo que se pudiera pensar, por ejemplo se observa ahí un convenio adicional por 30 millones de pesos, en el que consideró la entidad fiscalizadora que por alguna razón no se debía de haber celebrado y sin embargo nunca tuvo la suficiente curiosidad o atingencia de ver que ni siquiera se habían ejercido los recursos, y reporta como daño algunos recursos ni siquiera ejercidos.

Entonces en lo que se refiere a las auditorías de los años 2009-2010, en 2009 la Contraloría General llevó a cabo una auditoría del finiquito de los contratos realizados en 2008 y 2009, el cual arrojó 2 observaciones por 24 mil pesos que fueron debidamente solventadas y no quedó pendiente ninguna.

En el caso de las auditorías financieras de 2009 no hay ninguna observación sustancial, había una en la que había presentarle al Comité Técnico el presupuesto.

E 2010 la auditoría se está llevando a cabo, la Auditoría Externa Financiera del Ejercicio Presupuestal 2010 por el despacho Orozco Medina y Asociados, Sociedad Civil, la cual se encuentra en proceso.

Este mismo despacho va a ampliar sus alcances por instrucciones de la Contraloría General, para que también esté pendiente del proceso de extinción del fideicomiso en el que estamos ya inmersos atendiendo los dos acuerdos que han sido publicados en la Gaceta Oficial.

Como siguiente punto, atendiendo los requerimientos de estas comisiones, se presentan las sanciones y/o medidas correctivas que arrojaron las principales o las más importantes observaciones que arrojaron estas auditorías, se refieren como podemos ver a las auditorías que llevó la Dirección General de Auditorías de la Contraloría General y las que llevó a cabo la Contaduría Mayor de Hacienda que solicitó el que iniciaran procedimientos disciplinarios ante la Contraloría General, a la Dirección General de Responsabilidades y de la Auditoría General no se tiene ninguna resolución definitiva, se tiene conocimiento que hay algunos procedimientos de tipo disciplinario resarcitorio que están en trámites de su integración y que en su momento las resoluciones en el sentido que sean emitidas pues deberán ser atendidas ya directamente por los servidores públicos o las empresas que se vieran involucradas.

Aquí se presentan en el sentido de la resolución, evidentemente solamente conceptualmente porque dichos procedimientos todavía están vivos, todavía hay documentación de tipo confidencial, dado que los servidores públicos inmersos en ellas han estado haciendo uso de diferentes instancias, diferentes argumentos de tipo legal, yéndose desde el recurso de revisión hasta el juicio de amparo, dado que repito, los montos en mucho rebasan cualquier congruencia con el monto de responsabilidad que pudiera haber tenido algún funcionario, incluso los montos rebasando lo que la propia ley estipula en el sentido de que ninguna sanción para los contratistas o para los contratos pudiera haber sido del más del 10 por ciento del monto contractual que es lo que ampara la fianza de cumplimiento de dicho contrato.

Es por esto que en todos los casos se les ha otorgado la suspensión de tipo económica a los funcionarios, a todos los servidores públicos porque se lo

están revisando ya, repito, instancias de orden de las Salas o de incluso ya de lo que pudieran ser los juicios de amparo.

Entonces sí cabe mencionar que se han respetado las sanciones de tipo administrativos que hayan impuesto la Dirección de Responsabilidades a los funcionarios públicos.

Después de estas, ya de las propiamente de la relación de las sanciones en firme de las resoluciones que tenga ya de conocimiento el fideicomiso, me permito mencionar cuáles han sido las actividades desarrolladas en el 2009 y en el 2010.

Efectivamente, desde el 2007 se menciona ya que el fideicomiso deberá dejar de existir y absorberá las funciones que pudiera haber tenido la Secretaría de Obras y Servicios. Sin embargo, no se puede llevar a cabo la extinción del fideicomiso dado que se siguen atendiendo las diferentes auditorías, auditorías que por ejemplo los de Cuenta Pública 2006 al ser incluido el fideicomiso en los planes de fiscalización de la Contaduría Mayor y de la Auditoría Superior, pues incluso esas auditorías se llevan a cabo en 2008; los pliegos se reciben en 2009 e incluso se reciben en 2010 y había que atender evidentemente todo aquello que derivara de las diferentes auditorías.

Se llevó a cabo también el finiquito y liquidación de contratos de obra pública que estuvieran todavía pendientes de lo mismo y la integración de los expedientes, tal como lo manejan las normas y los lineamientos.

Es importante mencionar que esta integración final que se haga de los expedientes que van a ser debidamente entregados como uno de los anexos del convenio de extinción del fideicomiso, como parte del patrimonio documental del mismo, pues asciende aproximadamente a lo que tenemos ya, son 2 millones y medio de folios, de fojas que ya están integrados por contrato, por cada uno de lo contratos conforme marcan los lineamientos, a más de 20 mil planos que son debidamente registrados e identificados.

Por otro lado, también la atención a los litigios en los que la entidad es parte. Es por eso que se presenta también de forma tabular de los 18 juicios en los que la entidad es parte, pues tenemos lo más importante que pudieran ser los juicios ordinarios mercantiles y los juicios ordinarios civiles.

Finalmente, la atención a la Oficina de Información Pública, en el que mientras el organismo no esté formal y oficialmente extinto pues se tiene que seguir atendiendo las diferentes solicitudes, así se hizo la consulta ante el INFODF, así en ese sentido nos fue informado, y la atención obviamente propia de la entidad.

Estamos ahorita ya preparando, ya se preparó la Cuenta Pública 2010, que es parte de la auditoría que está siendo sujeta ahorita el FIMEVIC, y que finalmente para finales de marzo, como está estipulado, en el que deberá ser extinto el fideicomiso ya esté debidamente elaborada, sancionada, conciliada y auditada la Cuenta Pública 2010.

Con respecto a la transparencia y acceso a la información pública, también hicimos alguna relatoría de los diferentes antecedentes, de los que viene de alguna manera un estigma que se le puso en la frente al fideicomiso acerca de su opacidad y acerca de su falta de atención.

Cabe mencionar que desde el 18 de marzo de 2005, el entonces Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, establece como pública toda la información pública que detenta la Administración Pública del Distrito Federal, así es por lo que ya no queda catalogada ni calificada como de tipo de reserva o de confidencial nada en el fideicomiso.

Tan es así, que en el fideicomiso del 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2010 se han presentado 897 solicitudes y solamente se han presentado, se han derivado 3 recursos de revisión, mismos que fueron solventados con el INFODF e incluso el fideicomiso ha sido motivo de reconocimientos por parte del INFODF en las mejores prácticas de transparencia de 2008, las mejores prácticas de transparencia de 2009, el reconocimiento por haber obtenido un índice de acceso a la información pública de 100 y las mejores prácticas de transparencia en el 2010.

El 13 de diciembre de 2010 el INFODF notificó a la entidad el resultado de la segunda evaluación del portal de Internet, siendo este con un índice global de 100, quedando totalmente en cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia e incluso de los datos.

No se recibió por parte del INFO-DF ninguna recomendación y no se recibió de la Comisión de Derechos Humanos ninguna recomendación.

Finalmente el fideicomiso se encuentra en extinción, atendiendo el acuerdo que se publicó el 27 de enero de 2011 en la Gaceta, en la que se establece que en 60 días hábiles a partir del 1° de enero de este año deberán de completarse, deberán terminarse las acciones para llevar a cabo la extinción del fideicomiso. Estamos en la etapa final, en la elaboración del convenio de extinción con la fiduciaria, que repito es BANOBRAS, los diferentes anexos de ese convenio de extinción, las diferentes actas de entrega-recepción que serán motivo de lo mismo, tanto del patrimonio documental del fideicomiso como de las diferentes actas de entrega-recepción de los servidores públicos que hasta el momento integramos esa plantilla de 5 personas en la estructura.

Por su atención muchas gracias y estoy a su servicio.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias. Solicito al diputado Leonel Luna pregunte a las diputadas y diputados quien quiera formular preguntas, y en ese mismo orden darles el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Se pregunta a las diputadas y diputados si tienen alguna pregunta al responsable del fideicomiso. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La diputada Lía Limón por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional y el de la voz por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lía Limón hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Muy buenos días. Primero preguntarle, primero decirle que llama mucho la atención un fideicomiso que ha sido, y usted lo sabe, el más por mucho, el más cuestionado, nos venga a decir que es transparente, cuando se le hace una solicitud de información que contesta, y aquí la tengo, entregando un CD, la solicitud de información es la número 030700002711, solicitamos copia de todos los contratos y lo que nos contestan es entregándonos un CD con 16 contratos que sólo tienen que ver con las auditorías, no nos entregan la información que se pide. Yo no sé por

qué nos dice de entrada que es transparente cuando niega la información justo antes de su comparecencia, me llama mucho la atención.

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 9 de febrero del año 2010 se publicó la extinción del fideicomiso. ¿Por qué no se ha podido extinguir el fideicomiso? ¿Por qué ya habiendo pasado un año se le vuelve a otorgar presupuesto este año de 7 millones 825 mil pesos? ¿Cuáles son los motivos de la extinción del fideicomiso? Tengo claro que los motivos de la extinción del fideicomiso son en parte todos los cuestionamientos que en distintos momentos se le hicieron.

Lo que es lamentable es que este cierre del fideicomiso no se haya dado desde que inició esta administración sino que por el contrario el actual Jefe de Gobierno también lo aprovechara y hasta después lo cerrara para poder utilizar los recursos para obras en absoluta opacidad.

¿Cuáles son también las estimaciones de activos netos a favor del fideicomiso hasta hoy y a cuánto ascienden los pasivos del fideicomiso?

¿Cuál será el remanente presupuestal del fideicomiso cuando termine por liquidarse?

La página de Internet del fideicomiso a su cargo no está actualizada al presente año, por si no la había visto. Nunca además a lo largo de todos estos años han dado a conocer la información ni en la página de Internet ni a través de informes y tampoco a través del informe que hicieron llegar a esta Asamblea Legislativa, comparado con los recursos que ha ejercido el fideicomiso es un informe absolutamente escueto.

En la página de Internet los indicadores de gestión no se encuentran publicados, justificando esta omisión porque el fideicomiso a su cargo –y así lo ponen en la página de Internet- se encuentra inmerso en distintos procesos administrativos; sin embargo, nunca mencionan cuáles son estos procesos. ¿Nos puede decir cuántos y cuáles son los procesos administrativos en los que se encuentra sujeto el fideicomiso a su cargo?

La información que remite a estas Comisiones relativa al presupuesto destinado al FIMEVIC desde los años 2002 al 2010 no desglosa de manera integral los gastos erogados, por ejemplo no entendemos a qué se refiere

cuando informa que en 7 años se gastó una cantidad de 15 millones de pesos por concepto de trabajos de compensación ambiental. ¿Cuáles fueron los trabajos de compensación ambiental, cuáles son cada uno de ellos, qué impacto tuvieron y a qué se destinaron?

También señala que se gastaron 581 millones de pesos en concreto, acero y gastos indirectos, pero no desglosa este concreto y este acero específicamente a qué obras fue destinado. ¿A qué se refiere con trabajos de compensación y gastos indirectos y por qué están estos dentro de un mismo rubro? Y sí dice concreto y acero, pero no desglosa el resto de los gastos indirectos. ¿Por qué no detalla y desglosa estos conceptos y nos indica cómo son erogados?

Teniendo un presupuesto de más de 14 mil 700 millones de pesos, es decir, un presupuesto superior al de muchas de las dependencias, es preocupante que este fideicomiso jamás haya rendido cuentas, se vaya sin rendir cuentas y de la información que se tenga sea confusa y opaca, por decir lo menos.

Si comparamos el presupuesto destinado al fideicomiso con presupuesto destinado a varias demarcaciones, en 8 años se han llevado tres veces más del presupuesto asignado durante el mismo periodo a Cuajimalpa y a Magdalena Contreras, por ejemplo y dos veces el presupuesto otorgado a Azcapotzalco y Benito Juárez. ¿Nos puede decir al respecto y haciendo esos comparativos cómo considera estos recursos se ejerzan a través de fideicomisos que no rinden cuentas, que no están obligados, a rendir cuentas sí están, pero han manipulado la norma como les conviene, pero no por ejemplo tienen las mismas obligaciones de regirse bajo las mismas normas para realizar licitaciones y demás, por lo tanto los contratos que han hecho son contratos en muchos casos que no se apegan a la norma que se tienen que apegar cuando derivan de alguna dependencia pública.

Me parece grave que obras como la Ciclopista, el distribuir vial San Antonio y los puentes vehiculares en Fray Servando, amparados bajo el fideicomiso, no rindan cuentas y hayan sido ejemplo de cuestiones por la asignación de contratos a empresas beneficiarias de fideicomisos públicos como Riobo, SA de CV, Indi, SA de CV, Buste, SA de CV, Gutza, SA de CV y Mecano, S. A. o cuando se detectaron pagos injustificados, irregularidades y compras a precios alzados de forma indiscriminada.

Aquí le muestro una relación de diversas notas de prensa, supongo que las recordará, donde señalan que se detectan pagos injustificados en las obras del distribuidor vial, que se sigan apreciando irregularidades en las obras y también se señala en una nota del 7 de marzo de 2006 en el periódico La Jornada, auditorías al FIMEVIC detectan anomalías en obras de vialidad, y entre estas irregularidades hablan de incongruencias en el proceso de fallo, omisión en la aplicación de retenciones por atraso de obras, falta de transparencia en los procesos de adjudicación, falta de firmas de quien suscribe los contratos y falta de aplicación de penas convencionales a aquellas empresas que incumplen los contratos, y esta información lamentablemente nunca fue aclarada, ni en su informe ni aquí ni en la página de Internet. ¿Qué nos puede decir al respecto?

Por otro lado también y con relación a las notas, aparece otra nota que dice *acumula el segundo piso anomalías en opacidad a los recursos del FIMEVIC, piden resguardar información del FIMEVIC*, y por último la Auditoría Superior de la Federación impondrá sanciones al segundo piso de Andrés.

Cabe señalar que además hay peticiones incluso en el Senado de la República, de dos en concreto, de que se realicen auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación, aquí están.

Me parece preocupante que como resultado de eso usted venga a darnos un informe completamente maquillado y completamente manipulado. Aquí están las dos solicitudes de auditoría por parte del Senado de la República.

Por supuesto que quisiera que diera una explicación más real pudiendo entrar al fondo de todas las omisiones que ha tenido el Fideicomiso a su cargo. En su informe nos dice también que en gasto corriente se erogaron 7 mil 500 millones de pesos que comprende los periodos 2003 al 2010, nos puede explicar de manera detallada los diversos capítulos que comprende este gasto, informando por favor partida por partida, presupuesto original, modificado y ejercido, para conocer a detalle estos gastos.

¿Cómo puede ser que una cantidad así no la desglose en su informe y por supuesto ni se diga en su Página de Internet?

Según se desprende de las páginas 4 y 5 de su informe relativo a estados analíticos 2009 y 2010, existe una erogación de 14 millones 124 mil pesos para

2009 y de 42 millones 754 mil pesos para el 2010. De esto se infiere que en el año 2010 se gastaron 28 millones más que en el 2009, ¿por qué esta gran diferencia de gastos de un ejercicio a otro? ¿Por qué estando en proceso de extinción se le amplía el presupuesto? ¿Me puede explicar con qué lógica un fideicomiso que está extinción se le da una ampliación presupuestal porque eso no lo dijo en su informe? ¿Existe algún procedimiento administrativo en contra de algún servidor público que dio motivo u origen a que el fideicomiso tuviera una pérdida de 22 millones de pesos derivado de un juicio ordinario mercantil 1002/2006 y de pago de honorarios? Es decir hay un juicio que perdió el Fideicomiso y por el cual se erogaron 22 millones de pesos, pero en ningún momento se señala qué funcionario público fue sancionado y qué sanción se emitió a alguien que hace que se tire esa cantidad de dinero público y que pertenece a los ciudadanos.

En su informe nos hace alusión a las auditorías practicadas, por ello le pregunto, en la página 11 se desprende que quedan pendientes de solventar 36 recomendaciones correctivas de la auditoría externa 2004-001X/002X, relativas al Distribuidor Vial San Antonio en primera y segunda etapa, ¿por qué desde el 2004 no se han solventado dichas recomendaciones, en qué consisten y cuándo las piensan solventar si se supone que ya se están extinguiendo?

¿Qué significan las 32 responsabilidades que señala en su informe derivadas de la auditoría externa 2004-001X y 2004-002X y cuál es la relación que guarda con 40 millones de pesos, toda vez que no se entienden estos datos en el informe que usted nos entregó?

¿Por qué derivado de la solicitud de información que hicimos, la Oficina de Información Pública a su cargo sólo entrega dos contratos por los cuales se solicitaron los servicios de despachos externos para la realización de auditorías y aquí están los contratos? Aquí están los dos contratos. ¿Nos podría explicar la existencia de los otro cuatro contratos que se celebran su informe para auditar los estados financieros del fideicomiso, pero que no se entregan? ¿No es esta otra forma de opacidad el ocultar información que usted mismo en su informe señala que existen y que a solicitud expresa no entrega. Aquí está la

solicitud de información, con mucho gusto le entrego una copia y los contratos entregados, si lo quiere checar porque usted los desconoce.

Déjeme decirle que su informe es un monumento a la información ininteligible y es un monumento a la información ininteligible porque por un lado nos da el nombre del proyecto, pero no nos explica a detalle ni las auditorías ni el seguimiento a estas para la realización de las obras públicas.

En lo relativo a las auditorías practicadas por la Contaduría Mayor de Hacienda al Fideicomiso por ejemplo, ¿qué quiso decir en el rubro donde pone “responsabilidades” cuando dice 2 más 6 y entre paréntesis parcial o fue error de dedo? Pareciera que se está burlando de los diputados o que pensara usted que no leemos la información que nos hace llegar o que no la revisó usted, pero la información sí es una absoluta burla.

Nos puede explicar también la información contenida en las páginas 19 a la 21 relativo a las auditorías, porque simplemente no se entiende, no se la puedo cuestionar porque simplemente no se entiende la información.

Por último, quiero saber exactamente en qué se va a gastar los recursos que se le asignaron este año cuando usted ya es un Fideicomiso extinguido.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Nos ha solicitado también el uso de la palabra el diputado Couttolenc, tiene la misma hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Muchísimas gracias.

Primero que todo le damos la bienvenida en algunos de los conceptos, no estaré muy de acuerdo con la diputada que me precedió, sabemos que por lo menos los que hemos trabajado en lo que es obra pública, entendemos que para cualquier proyecto de obra pública se presenta un presupuesto, se presentan los precios unitarios, se hace la disposición de insumos, las matrices de las cuadrillas, los rendimientos, el programa de obra y realmente la Ley de Obra Pública es muy concreta y específica, todos estos detalles incluso sobre las facultades sobre lo que somos indirectos, los indirectos se basan efectivamente en lo que es la cuadrilla de campo, la cuadrilla de oficinas, la

gente que trabaja exactamente en esa obra, el porcentaje de la empresa que está trabajando en esa obra, conocemos a las industrias que trabajan en este tipo de constructoras, las constructoras las fusionaron, pues que son las mayoría que hay, en la Ciudad de México no hay tantas, son 5, máximo 6 constructoras grandes, lo que sería CAPSA, ICA, GUTSA, DANHOS, son las constructoras grandes, no hay tampoco tanto de dónde escoger si realmente queremos ser este tipo de obras bien hechas. Ahora ya las constructoras estas nuevas en las que entra el capital español OHK, OHL, todas son nuevas empresas.

Para realmente entender todas las preguntas, se necesita hacer lo que es una auditoría y una auditoría tarda 3 meses y podríamos estar aquí revisando obra por obra y tendríamos que entender lo que es la base de un concurso de obra, tendríamos que entender cómo se genera un presupuesto, cómo se estudian los precios unitarios, entender completamente los diferentes software que existen en el mercado, por lo menos los más importantes, en donde se ve todo exactamente muchas de las preguntas que nos hacemos a veces como ciudadanos.

Entonces entiendo que en cada una de las obras para poder hacer una matriz en forma o una auditoría en forma general, pues necesitaríamos tener aquí las bases del concurso, incluso la solicitud de lo que se pidió en el concurso y toda la parte que la Ley de Obra Pública exige para poder revisar cada uno de estos apartados que no se pueden tocar en forma así aleatoria y en base a datos que se ven, sino hay que revisar completamente.

Yo le agradezco de todos modos que nos especifique más y que nos diga exactamente por qué los que hemos estado en concursos de gobierno sabemos que no es así de sencillo como parece nada más en una página de Internet, y que en la página de Internet no se puede verter toda la información de lo que son las carpetas de concursos que muchas veces son carpetas de arriba de 500 hojas, son 2 ó 3 carpetas, yo en lo personal he participado en varias empresas en concursos de gobierno y realmente viene, al revisar toda esta carpeta, muchas de las dudas que nos surgen muchas veces a los ciudadanos, se especifican ahí claramente.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Efectivamente, la diputada Lía Limón ha hecho una revisión retroactiva del documento que usted nos envía. Sin duda, y coincidiendo con el diputado Couttolenc, pues sería prácticamente imposible desahogar las dudas que ha planteado la diputada Lía Limón.

Muchas de estas dudas las tiene también un servidor. Yo le solicitaría en lo posible nos enviara un documento por escrito respondiendo justamente a estas preguntas.

El fideicomiso, bueno, pues dio resultados, el fideicomiso permitió generar las obras más importantes de la administración en la que fue creado.

En base a su experiencia y sobre todo al desarrollo que tuvo el mismo: ¿Cómo considera usted que hayan sido los resultados en términos de eficiencia y eficacia?

¿Considera que de pronto sea pertinente para las obras que se generan en esta ciudad, sobre todo las obras mayores, el tener una figura de esta naturaleza o considera que el modelo debe ser distinto?

¿Cuáles son los asuntos que aún se mantienen pendientes y cuándo estima usted que estos hayan concluido?

Hay una serie de pliegos de responsabilidad administrativa y resarcitoria, preguntarle: ¿En qué porcentaje, cuál es el porcentaje de avance que se tiene?

Fueron ustedes auditados tanto por la Contraloría como por la Contaduría, así como por la Auditoría Superior de la Federación, se tiene un cúmulo importante de recomendaciones: ¿Cuántas faltan aún por resolver?

En algunas auditorías se fincaron responsabilidades a servidores públicos: ¿Cuál fue finalmente el destino de este fincamiento de responsabilidad?

Agradecerle su presencia en esta Asamblea Legislativa y la disposición de acudir a esta comparecencia. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el ingeniero Utrilla Hernández.

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- Gracias. Varias de las preguntas van en el mismo sentido y van agrupadas en lo mismo.

Con respecto a la inquietud que maneja la diputada en el sentido de que yo diga que ha sido transparente el fideicomiso, bueno, lo digo en el sentido de los resultados de las diferentes evaluaciones que ha hecho el INFODF con respecto a la entidad, el número pues solamente de 3 recursos de revisión, los cuales fueron interpuestos ante alguna respuesta de nosotros.

Por supuesto el compromiso personal de atender la solicitud de información que mencionó la diputada para si hay algún tipo de irregularidad evidentemente y obligadamente atenderla y solventarla.

¿Por qué se extingue el fideicomiso? Pues el fideicomiso se extingue ante la entrada de una nueva administración que determina que el periodo, este periodo en el que el fideicomiso ya llevó a cabo, ya realizó obras, que como marca la diferente normativa en el sentido de que los fideicomisos justifican su existencia cuando se trate y se refiera a obras de alta especialidad, y dado que en la Ciudad de México y en ningún otro lado en el país se habían llevado a cabo alguna construcción de una vialidad elevada, sí hay puentes, sí hay distribuidores viales, pero no hay una vialidad elevada, la cual estructuralmente se comporte de una manera totalmente diferente y que por lo tanto requería de estudios y de aplicaciones muy especializados, de una línea de Metrobús, etcétera, se considera que ya el periodo de la experiencia adquirida por el fideicomiso cumplió con las expectativas y el Jefe de Gobierno determina que ya no ejecute obras y que las obras que sean parecidas o similares deberán ser ejecutadas por la Secretaría de Obras y Servicios.

Es importante mencionar que efectivamente, y es entendible que mucha gente se cuestione por qué si habiendo una Secretaría de Obras se crea un fideicomiso para ejecutar obra pública. Repito que se crea en el sentido de poder tener la capacidad de integrar a grupos especializados de alta especialización y la comparativa es por qué hay un Instituto Nacional de Cardiología si hay una Secretaría de Salud, por qué hay un Instituto Nacional de Nutrición si hay una Secretaría de Salud, es decir valga la comparativa por supuesto pero la razón es esa, la especialización de los trabajos que se iban a llevar a cabo.

Efectivamente ahorita en otra de las preguntas acerca de las licitaciones y demás me voy a permitir tratar de explicar de mejor manera las dudas que surgieron.

El remanente que existe hasta el mes de febrero reportado por BANOBRAS asciende a poco más de 65 millones de pesos, que son remanentes de diferentes años más los intereses generados por los mismos a lo largo del tiempo que haya estado fideicomitado.

Es importante mencionar que el dinero siempre está invertido, está invertido a las mejores tasas en el mercado y siempre mediante el uso de recursos financieros que no sean en riesgo, porque el dinero no es del fideicomiso, el dinero es del erario público y aunque esté considerado como ejercido de todos modos no pierde su etiqueta de ser dinero público y está debidamente identificado.

Entonces, concretamente asciende a más de 65 millones de pesos. ¿Por qué ese importe? Ese importe es el que cubre la eventualidad posible de que en los diferentes litigios las resoluciones pudieran salir contrarias al fideicomiso y hubiera recursos para darle frente a esas resoluciones y no significara una presión sobre el presupuesto de los nuevos años en los que se llevó a cabo. Más tarde haré mención nuevamente a los recursos que arroja una resolución condenatoria para el fideicomiso.

Con respecto al portal de 2011 sí efectivamente estamos el día, de acuerdo con el INFO-DF, estamos el día de hoy, al viernes vamos a actualizar todo el portal, no se había llevado a cabo la actualización del portal 2011 uno porque ya no contábamos con el personal, repito que ya no tenemos personal de prestadores de servicios, ya solamente somos 5 personas las que estamos laborando y atendiendo todas las solicitudes, toda la operación propia del fideicomiso, los litigios, etcétera.

Ahora ¿en qué procesos administrativos? Son los que había yo mencionado, los procesos en los que estamos inmersos las 5 personas que estamos ahí son los litigios que atender, permanentemente hay que estar atendiendo los diferentes plazos y demás que marquen los diferentes jueces y juzgados; hay que atender igualmente la Oficina de Información Pública; hay que atender las

solicitudes de documentación que piden algunas de las entidades fiscalizadoras, porque todavía piden alguna documentación complementaria, lo cual también ha complicado de una manera importante la integración de toda la documentación final, porque todavía hay documentación que se encuentra en las diferentes entidades fiscalizadoras, en los tribunales, en los juzgados, y es documentación original porque así fue solicitada, dado que el fideicomiso no tiene facultades el director para certificar copias, por lo tanto se entregan los originales. Alguien dirá: "Pues hubieran mandado certificar copias", lo cual también en un momento dado nos fue criticado porque se utilizaban recursos del fideicomiso en lugar de entregar los originales de la documentación, misma que repito está ahí.

Los trabajos de compensación ambiental, los diferentes trabajos que se llevaron a cabo fueron los siguientes. Si bien la ciclopista fue un trabajo de compensación ambiental, tiene su rubro especial, tiene su información especial, fue motivo de contratos debidamente identificados, ejercidos, etcétera; pero también se llevaron a cabo áreas verdes a lo largo de todos los camellones del Periférico, a lo largo de las zonas en las que era posible todavía de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y con cada una de las delegaciones que se veían involucradas se llevaron a cabo los trabajos del metrobús de Fray Servando, del Eje 5 Poniente; se llevó a cabo los trabajos de áreas verdes en el parque Tarango. Todas las obras de mitigación ambiental han sido debidamente entregadas para su operación y mantenimiento a las entidades que les correspondan, como puede ser la Secretaría de Medio Ambiente o como puede ser la Dirección General de Servicios Urbanos.

Se llevaron a cabo también los trabajos de canalización de aguas residuales, de aguas negras en la barranca Presidentes 2, se llevó a cabo reforestación en la misma barranca e incluso ante la imposición que había de determinados metros cuadrados de áreas verdes y de ejemplares arbóreos que se tenían que reponer, que por cierto fueron impuestos al fideicomiso con el más alto criterio, incluso digamos hasta el 7 a 1, nos pidió la Secretaría de Medio Ambiente, de común acuerdo con la Delegación de Iztapalapa y llevamos a cabo todo un proyecto de recuperación del camellón en la colonia Vista Hermosa, Las Torres en Iztapalapa en el que se llevaron a cabo áreas verdes, se construyó una

cancha de fútbol rápido, cancha de básquetbol, juegos deportivos, juegos infantiles, etcétera.

Entonces todas las resoluciones de impacto ambiental también se cuenta ya y serán motivo de los anexos del convenio de extinción, ya se tienen todas las resoluciones en las que se da cumplimiento a las diferentes imposiciones de tipo ambiental.

En lo que se refiere a concreto y acero, efectivamente tanto para el distribuidor vial San Antonio 1 como para el distribuidor vial San Antonio 2 principalmente se llevaron a cabo, y no las llevó a efecto el fideicomiso directamente, sino la Oficialía Mayor, llevó unos contratos de permuta con dos concreteteras, son CEMEX y con APASCO en el que por el suministro de concreto para estas obras iban a permutarse por ciertos terrenos que directamente la Oficialía Mayor por medio de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario fue quien negoció con los concreteteros.

¿Por qué aparecen en nuestros informes del ejercicio del gasto algunos montos? Porque cuando se acabó el monto originalmente pactado en estos contratos de permuta, lo que fueron ya los convenios adicionales para el surtimiento que faltaba para la terminación de esas obras directamente el efectivo ese sí ya lo ejerció el fideicomiso.

En el caso del acero sí fueron contratos directamente realizados por el fideicomiso, fueron licitados, fueron asignados conforme a la norma, fueron auditados y en los que se presentaron incluso descuentos hasta alrededor del 50% lo cubrieron las acereras dada la cantidad de acero que se estaba utilizando.

Cabe mencionar también que las auditorías nos exigieron y así fue y así se presentó y así está en el archivo técnico del fideicomiso, está identificado todo el concreto y todo el acero, incluso en qué elemento estructural se utilizó, créame que fue un trabajo titánico, está identificado no solamente en qué obra, no en qué tramo, en qué elemento estructural y fue mediante la conciliación de todas las órdenes de trabajo contra las conciliaciones de números generadores y contra las estimaciones.

¿Por qué APASCO y por qué CEMEX? Porque fueron las únicas dos concreteras que ofrecieron poder fabricar con las normas de calidad y con las normas ISO requeridas el concreto de 600 kilogramos sobre centímetro cuadrado, nadie más en el país pudo haber, se comprometía a la fabricación, a la preparación de este concreto, concreto estructural que nunca se había utilizado y que fue motivo de un estudio particular por medio del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Por otro lado, que tengamos más presupuesto a lo largo del año o de los diferentes años más presupuesto que Delegaciones, pues permítame decirle que eso me rebasa a mí en mis consideraciones; yo lo que presentaba era lo que costaban en los presupuestos base la ejecución de los diferentes proyectos a ejecutarse en ese año, porque no está en mis facultades y porque no estaba en mis obligaciones el poder comparar qué más se podía hacer con ese dinero, no me correspondía a mí con todo respeto lo digo, en su momento le hubiera correspondido a quien asignaba el presupuesto y no directamente al director general.

La asignación de contratos. La asignación de contratos en el Fideicomiso le rige la Ley de Obras Públicas y le rige el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y le rigen todo lo que corresponda a las licitaciones, a los procesos licitatorios, a los plazos, a las propuestas técnicas económicas, a los alcances, a la elaboración de los precios unitarios a los periodos de ejecución.

No sé que haya dicho el Fideicomiso Centro Histórico, pero yo le digo que efectivamente al FIMEVIC como un Fideicomiso que se hacía obra pública y dado que los contratos eran de obra pública, le obligaba la Ley de Obras Públicas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas para todo los procesos licitatorios y para toda la elaboración de los contratos, tanto igual para los convenios, igual para las sanciones, igual para las obras, íntegro, sin ninguna salvedad.

Con respecto a las notas periodísticas, sí efectivamente el Fideicomiso se volvió un icono, se volvió el blanco de los ataques porque mediáticamente indicaba grandes resultados para alguien, golpeando a la entidad se golpeaba al personaje, fueron publicadas extrañamente, en los medios incluso tuvieron

acceso a los informes de resultados que la propia Cámara de Diputados, pero bueno salían las notas antes de que se entregara incluso en la Cámara de Diputados por parte de la Auditoría Superior el informe de resultados. ¿Por qué? Porque mediáticamente daban materia, daban pie para los objetos que tenía cada quien políticamente para colocarse en la Ciudad o en el País.

Cabe mencionar también por ahí que incluso el informe de resultados de la Auditoría Superior no obstante que la Ley de Fiscalización de la Auditoría Superior establece que en el informe de resultados siempre deberá aparecer como punto fundamental y como parte integrante del informe lo que haya contestado la entidad auditada, y en ninguno de los informes de resultados del FIMEVIC apareció lo que contestó la entidad cuando fue informada de los resultados finales.

Por otro lado, entiendo por lo que dice, que ha habido solicitudes de auditoría por parte del Senado, pues no tengo nada que decir. Yo no tengo ninguna influencia, ninguna injerencia, ninguna facultad para opinar o para desechar las solicitudes de auditoría. Yo lo que hago dentro de mis obligaciones y dentro de mis funciones es atender las auditorías que en su momento me son comunicadas y que están fundamentadas y que están motivadas de acuerdo con la ley que le corresponda.

Por otro lado, no considero yo que hubiera sido un informe maquillado. Se están entregando los informes, los datos duros, los datos de una manera compacta. En la Página Web están los link para ir a todos los informes de resultados de las auditorías que se nos hicieron y esto entonces ya propiamente el seguimiento que incluso en muchos de los casos nosotros tampoco tenemos toda la información porque no nos es proporcionada, porque por ejemplo por más que solicitamos dado el proceso de extinción del Fideicomiso en estos años, solicitando cuál era el estatus de las diferentes observaciones que ya habían sido atendidas y que ya había sido complementada la documentación solicitada y pedíamos que se nos informara el estatus, o no se nos contestaba nunca o la contestación era que estaba en revisión. De hecho le digo todavía hay en la Auditoría Superior de la Federación dos pliegos en revisión de la cuenta pública 2006.

Con respecto al importe del gasto corriente, efectivamente, entiendo que la pregunta iba en el sentido de 2009-2010 y gasto corriente, que se limita efectivamente simplemente a la nómina del personal de estructura con sus prestaciones; por otro lado a los materiales básicos de operación, como son: fotocopiado, como son Internet, como es telefonía, como es luz, en su momento lo que era renta del inmueble, porque ya no rentamos desde el año del 2010 inmueble y a los honorarios, a los prestadores de servicios que estaban todavía laborando.

El gasto corriente es éste y el gasto de inversión pues que sea solamente salvo alguna salvedad que pudiera arrojar algún tipo de resolución judicial, pues entonces tendríamos que enfrentar de acuerdo como dice la norma, lo que es materia de la suerte principal, se tiene que cubrir con los recursos y asignados a la partida de inversión y lo que se refiera a intereses, a daños y perjuicios, deberá ser a servicios generales.

¿Por qué en 2010 la diferencia del presupuesto original contra el presupuesto ejercido o contra los recursos ejercidos? Me parece que en la explicación, y si no fue así ofrezco una disculpa, me pareció que había sido yo explícito en el sentido de que la variación se debía a dos causas fundamentales al pago de la suerte principal de uno de los contratos en resolución judicial, y precisamente al monto de 17 millones de intereses de la misma resolución de tipo judicial. Eso fue lo que arrojó los 28 millones de pesos y que hubo que hacer frente con los recursos propios del fideicomiso.

¿Sí va a haber o no algún tipo de sanción o si motivó algún tipo de sanción a algún servidor público derivado de los efectos o de los resultados de la resolución judicial, pues esto ya fue presentado para su visto bueno y para su autorización tal como lo marcan los lineamientos a la Consejería Jurídica en el Distrito Federal, quien evaluó jurídicamente cómo se había atendido los diferentes juicios, hay cosas extrañas, ese juicio lo íbamos ganando hasta la penúltima instancia y se volteó de un momento para otro condenándonos a nosotros al pago, cuando en todo momento había estado a favor del fideicomiso.

Por otro lado, de las recomendaciones no solventadas. Todas las observaciones fueron atendidas, efectivamente en el caso de lo de la auditoría

de la Contraloría General aparecen unas recomendaciones como no solventadas, porque la recomendación iba en el sentido de se recomienda recuperar tal monto de dinero para solventar tal.

Si no se solventó, si no se recuperó ese dinero y que después fue el motivo de las diferentes resoluciones que emitió la dirección de responsabilidades, por eso es que se considera como no solventada esta recomendación.

Por otro lado, respecto a la presentación de las tablas en el que también entiendo que hubo algún tipo de confusión por la presentación, sí la hice yo y ofrezco una disculpa, personalmente yo preparé todo el documento, claro con la información que nos fue proporcionada.

De manera que en la página número 13 efectivamente dice que hubo 8 pliegos de observaciones, se atendieron 8, se solventaron 6 de forma parcial, por lo tanto reporto que hay sin solventación 2 y 6 parcialmente no solventadas. Por eso es el modo de presentación de 2 más 6 parcial, ofrezco una disculpa si no fue lo suficientemente inteligible algo que me parecía a mí verdaderamente clarísimo.

El presupuesto 2011. El presupuesto 2011 efectivamente pues no se va a ejercer en su totalidad, se va a...

LA C. .- Fuera de micrófono)

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- Pues discúlpeme, yo tengo los pliegos y los dictámenes de la Auditoría Superior de la Contaduría Mayor de Hacienda en la que nos informan “pliegos parcialmente solventados”.

LA C. .- Fuera de micrófono)

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- Ah, no, no, por supuesto, el modo de presentación fue así, ya ofrecí una disculpa. Me parece que es más que suficiente y ya aclaré que 8 menos 6 es 2. Digo, eso es todo lo que tengo más que decir al respecto.

Con respecto al presupuesto 2011, hasta el mes de febrero se llevan ejercidos 652 mil pesos, que son simplemente el pago de la nómina con sus prestaciones, los 30 días que se autorizaron a los 9 prestadores de servicios

profesionales y los servicios generales que son luz, teléfono, copias, Internet, etcétera.

Efectivamente, coincido ante la imposibilidad de tener en la página Web toda la documentación debidamente o como si se pudiera pensar escaneada y subida, simplemente de carpetas de licitaciones, son carpetas presentadas no ganadoras, propuestas no ganadoras y que contienen la propuesta técnica económica de las diferentes licitaciones a las que fueron convocados los contratistas, ya sea con licitación pública o con invitación restringida, siempre apegándose al techo presupuestal de la Ley de Ingresos, pues ascienden a más de 7 mil carpetas.

Entonces subir esa información, lo comentamos también en su momento con el INFODF y nos decía “bueno, pues es que sí realmente es un trabajo que no tendría ni siquiera el resultado ni mucho informe.

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- Por supuesto, y también como mencioné, tengo los certificados de que cumpla, de que cumpla al 100 por ciento con lo que la ley marca que debo tener en el Website.

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. ING. ALFONSO GENARO UTRILLA HERNÁNDEZ.- No lo sé ni es mi facultad interpretar la Ley de Transparencia, eso no está en mis facultades ni creo que sea el indicado. Yo cumpla con lo que me marca.

Si la ley no es suficiente o si la entidad que está evaluando lo que se tiene no cumple o no lo tiene, pues no es responsabilidad de la entidad sino de alguien más, que en este caso no soy yo y no es el FIMEVIC.

Con respecto a después de la actuación del fideicomiso, diputado, en el sentido de que la experiencia qué había arrojado y si mi opinión personal iba en el sentido de que se siguiera justificando una figura como el fideicomiso, creo que lo que se obtuvo fue muy claro, hay una multi, y esta es una opinión personal y ojalá así pareciera, diputada, porque siempre aparecen otras cosas, aunque se grabe, es de tipo personal, creo que hay una multinormativa ya en muchos casos obsoleta, en muchos casos anacrónica, en muchos casos es ya

inquisitoria la legislación y que está rebasando en la manera en la que en otras partes del mundo se está contratando la obra pública.

Esto arrojó que obras de esta magnitud con estas características de las que de alguna manera nunca se habían hecho, es una, por ejemplo el Periférico en una construcción en la que en el día circulan y en el que en la noche está cerrado, pues es una operación a corazón abierto e implica una serie de situaciones que la ley no contempla y que uno cae o puede caer permanentemente en algún incumplimiento u omisión de alguna suspensión, de algún aviso, de alguna cosa así, y que permanentemente entonces los servidores públicos se ven sujetos a una presión extra que creo yo que no debería ser.

Entonces, creo que más que pensar en si la figura del fideicomiso se justifica, que al final de cuentas el modo en el que operó el fideicomiso es como ya se están llevando a cabo obras en otros estados y ahora en otros tramos de aquí mismo del Periférico, si se está cambiando el modo de contratación de las obras y se están llevando a cabo ya mediante los procesos mediante los PPS, mediante las concesiones, creo que ya el fideicomiso ya no tiene la función de ser porque ya ni siquiera es de los objetos del fideicomiso dado que ya incluso la cabeza de sector cambia al ser la Oficialía Mayor y no la Secretaría de Obras la responsable de la asignación del proceso licitatorio y de la incluso supervisión y ejecución de la obra.

Entonces, en una opinión personal si así fuera el hecho creo que el fideicomiso arrojó buenos resultados, entregó los resultados y nunca, nunca se identificó en ningún momento que hubiera podido haber el desvío de algún recurso. Repito, todas las auditorías se identificaron, si hubo un presunto pago en exceso o un presunto pago indebido en dónde estaba, a quién se le había hecho, con qué número generador, con qué estimación, con qué factura. Entonces, todo el dinero está perfectamente identificado.

El avance de la solventación de pliegos por parte del fideicomiso está terminada, está terminada la atención de los pliegos, salvo que la auditoría presupuestal de estados presupuestales de 2010 en estos días por entregarla ya arrojara algún tipo de observación o recomendación, deberá ser atendida y solventada en su momento, pero todas las demás han sido atendidas; aquella

que por alguna razón la entidad fiscalizadora consideró que no solventó están siendo atendidas ya de manera personal por cada uno de los servidores públicos o las empresas contratistas involucradas.

Habría que revisar algunas cosas, yo creo que sí hay un modo en el que al hacer participar otro tipo de recursos es interesante para poder hacer frente a todas las necesidades que tiene una ciudad como ésta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos ingeniero Alfonso Genaro Utrilla, Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, su amplia explicación y sus respuestas a las preguntas que le formularon diputadas y diputados.

Cumpliendo con el objetivo de esta segunda mesa de trabajo con fideicomisos, damos por terminada la misma.

Muchas gracias.

Que tengan buena tarde.

